

UNIVERSIDAD LATINOAMERICANA CIMA
FACULTAD DE CONTABILIDAD Y FINANZAS



LOS LIBROS ELECTRÓNICOS Y SU INCIDENCIA EN LA AUDITORÍA
TRIBUTARIA, DE LA EMPRESA SERVICIOS ODONTOLÓGICOS
INTEGRALES SAN MIGUEL E.I.R.L., DISTRITO DE TACNA,
PERIODO 2019

TESIS

Presentado Por:

Bach. José Richard Condori Alanoca

Para obtener el Título Profesional de:

Contador Público

TACNA- PERÚ

2020

UNIVERSIDAD LATINOAMERICANA CIMA**FACULTAD DE CONTABILIDAD Y FINANZAS****TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO****LOS LIBROS ELECTRÓNICOS Y SU INCIDENCIA EN LA AUDITORÍA
TRIBUTARIA, DE LA EMPRESA SERVICIOS ODONTOLÓGICOS
INTEGRALES SAN MIGUEL E.I.R.L., DISTRITO DE TACNA,
PERIODO 2019**

Tesis sustentada y aprobada el 22 de diciembre del 2020; estando el jurado calificador
integrado por:

PRESIDENTE :
Dr. Fredy Laurente Gauna

SECRETARIA :
Mgr. Otilia Quispe Catti

VOCAL :
Mgr. Gary Edmundo Montes de Oca Perez

ASESOR :
Mgr. Luis Miguel Delgado Kuong

DEDICATORIA

A mi madre Carlota, por su amor y dedicación y sobre todo por haber contribuido de manera decisiva en mi formación como ser humano.

A mi hermana Ana Luisa, quien me ha impulsado en la importante decisión de tomar el camino de estudios pre grado.

A mi mentor, quien me dio la oportunidad de desarrollarme académica y profesionalmente en su estudio contable durante cinco años.

AGRADECIMIENTO

A la Universidad Latinoamericana CIMA, la cual me abrió sus puertas para formarme profesionalmente.

A mis docentes, que me dieron el cimiento del desarrollo profesional del que sigo construyendo conocimientos y experiencias.

A mis compañeros, que siempre estuvieron a mi lado en las buenas y malas apoyándome y confiando en mí.

ÍNDICE

RESUMEN	xiii
ABSTRACT	xiv
INTRODUCCIÓN	xiv
CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	1
1.1 Descripción del problema	1
1.2 Formulación del problema	3
1.2.1. Problema general	3
1.2.2 Problemas específicos	3
1.3 Objetivos de la investigación	4
1.3.1 Objetivo General:	4
1.3.2 Objetivos Específicos:	4
1.4 Justificación	5
1.5 Delimitación de la investigación	6
1.6 Limitaciones de la investigación	7
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO	8
2.1 Antecedentes	8
2.1.1. Antecedentes Internacionales	8
2.1.2. Antecedentes Nacionales	11
2.1.3. Antecedentes Locales	14

2.2	Bases teóricas	17
2.2.1.	Libros Electrónicos	17
2.2.2	Auditoría Tributaria	21
2.3	Definición de términos básicos	27
CAPÍTULO III: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN		30
3.1	Hipótesis	30
3.1.1.	Hipótesis General	30
3.1.2.	Hipótesis Específicas	30
3.2	Operacionalización de variables e indicadores	31
3.3	Metodología del trabajo de investigación	32
3.3.1.	Diseño de la Investigación	32
3.3.2.	Tipo de Investigación	32
3.3.3.	Población	32
3.3.4.	Muestra	32
3.4	Fuentes, técnicas e instrumentos de recolección de datos	33
3.4.1.	Técnica de recolección de datos	33
3.4.2.	Instrumentos de recolección de datos	34
CAPÍTULO IV: RESULTADOS		35
4.1.	Resultados descriptivos	35
4.1.1.	Variable independiente: Libros electrónicos	35
4.1.2.	Variable Dependiente: Auditoría Tributaria	58
4.2.	Resultados inferenciales	80

4.3. Discusión de resultados	90
CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	94
5.1. Conclusiones	94
5.2. Recomendaciones	97
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	100
ANEXOS	103
ANEXO 01: DECLARACIÓN JURADA DE AUTORIZACION DE PUBLICACIÓN	104
ANEXO 02: DECLARACIÓN JURADA DE AUTORÍA	105
ANEXO 03: INFORME DE VALIDACION DEL INSTRUMENTOS POR JUICIO DE EXPERTOS	106
ANEXO 04: INSTRUMENTO DE RECOLECCION DE DATOS	112
ANEXO 05: MATRIZ DE CONSISTENCIA	113
ANEXO 06: BASE DE DATOS	116

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. ¿La empresa brinda comprobantes de venta físicos?	35
Tabla 2. ¿La empresa emite y entrega comprobantes electrónicos en la realización de ventas?	37
Tabla 3. ¿La empresa realiza la emisión de comprobantes de pago en contingencia?	38
Tabla 4. ¿La empresa valida los comprobantes de compra que recepciona de los proveedores?	41
Tabla 5. ¿La empresa aplica los dispositivos legales y/o tributarios en los registros de compras?	42
Tabla 6. ¿La empresa registra los comprobantes que no cumplen con principios tributarios y contables?	44
Tabla 7. ¿La empresa utiliza las cuentas contables según principios contables?	46
Tabla 8. ¿La empresa aplica herramientas de análisis de cuentas contables?	48
Tabla 9. ¿La empresa realiza los métodos de asientos de cierre de forma eficaz?	50
Tabla 10. ¿La empresa aplica las herramientas de análisis de saldos de forma eficaz?	53
Tabla 11. ¿La empresa utiliza herramientas aplicadas a la vinculación con el libro diario?	54
Tabla 12. ¿La empresa realiza el llevado de libros contables para el registro de sus operaciones?	56
Tabla 13. ¿La empresa aplica las normas vinculadas al I.G.V. en el análisis del IGV?	58
Tabla 14. ¿La empresa grava todas las operaciones económicas con IGV?	60
Tabla 15. ¿La empresa aplica la prórroga del IGV en las operaciones económicas?	61

Tabla 16. ¿La empresa toma en cuenta los regímenes tributarios que existen de acuerdo a sus niveles de ingreso?	64
Tabla 17. ¿La empresa toma en cuenta los regímenes tributarios que existen de acuerdo a sus niveles de ingreso?	65
Tabla 18. ¿La empresa aplica compensaciones con el I.T.A.N.?	67
Tabla 19. ¿La empresa aplica las normas vinculadas al S.P.O.T.?	69
Tabla 20. ¿La empresa cuenta con servicios y/o bienes afectos a la detracción en sus operaciones económicas?	70
Tabla 21. ¿La empresa cuenta con servicios y/o bienes afectos a la detracción en sus operaciones económicas?	72
Tabla 22. ¿La empresa aplica normas vinculadas a la bancarización?	75
Tabla 23. ¿La empresa toma en cuenta los efectos tributarios de la bancarización?	76
Tabla 24. ¿La empresa utiliza medios de pago para las bancarizaciones?	78
Tabla 25. Contraste de hipótesis general	81
Tabla 26. Contraste de primera hipótesis específica	83
Tabla 27. Contraste de la segunda hipótesis específica	85
Tabla 28. Contraste de la tercera hipótesis específica	.87
Tabla 29. Contraste de la cuarta hipótesis específica	89

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. ¿La empresa brinda comprobantes de venta físicos?	36
Figura 2 ¿La empresa emite y entrega comprobantes electrónicos en la realización de ventas?	37
Figura 3. ¿La empresa realiza la emisión de comprobantes de pago en contingencia?	39
Figura 4. Gráfico de barras agrupadas de la dimensión registro de ventas e ingresos.	40
Figura 5. ¿La empresa valida los comprobantes de compra que recepciona de los proveedores?	41
Figura 6 . ¿La empresa aplica los dispositivos legales y/o tributarios en los registros de compras?	43
Figura 7. ¿La empresa registra los comprobantes que no cumplen con principios tributarios y contables?	44
Figura 8. Diagrama de barras agrupadas de la dimensión registro de compras.	45
Figura 9. ¿La empresa utiliza las cuentas contables según principios contables?	47
Figura 10. ¿La empresa aplica herramientas de análisis de cuentas contables?	48
Figura 11. ¿La empresa realiza los métodos de asientos de cierre de forma eficaz?	50
Figura 12. Diagrama de barras agrupadas de la dimensión libro diario.	52
Figura 13. ¿La empresa aplica las herramientas de análisis de saldos de forma eficaz?	53
Figura 14. ¿La empresa utiliza herramientas aplicadas a la vinculación con el libro diario?	55
Figura 15. ¿La empresa realiza el llevado de libros contables para el registro de sus operaciones?	56

Figura 16. Diagrama de barras agrupadas de la dimensión libro mayor.	57
Figura 17. ¿La empresa aplica las normas vinculadas al I.G.V. en el análisis del IGV?	59
Figura 18. ¿La empresa grava todas las operaciones económicas con IGV?	60
Figura 19. ¿La empresa aplica la prórroga del IGV en las operaciones económicas?	62
Figura 20. Diagrama de barras agrupadas de la dimensión análisis del I.G.V.	63
Figura 21. ¿La empresa aplica las normas vinculadas al I.R.?	64
Figura 22. ¿La empresa toma en cuenta los regímenes tributarios que existen de acuerdo a sus niveles de ingreso?	66
Figura 23. ¿La empresa aplica compensaciones con el I.T.A.N.?	67
Figura 24. Diagrama de barras agrupadas de la dimensión análisis del impuesto a la renta.	68
Figura 25. ¿La empresa aplica las normas vinculadas al S.P.O.T.?	69
Figura 26. ¿La empresa cuenta con servicios y/o bienes afectos a la detracción en sus operaciones económicas?	71
Figura 27. ¿La empresa cuenta con servicios y/o bienes afectos a la detracción en sus operaciones económicas?	72
Figura 28. Diagrama de barras agrupadas de la dimensión análisis del S.P.O.T.	73
Figura 29. ¿La empresa aplica normas vinculadas a la bancarización?	75
Figura 30. ¿La empresa toma en cuenta los efectos tributarios de la bancarización?	77
Figura 31. ¿La empresa utiliza medios de pago para las bancarizaciones?	78
Figura 32. Diagrama de barras agrupadas de la dimensión análisis de las bancarizaciones.	79

RESUMEN

El objetivo de la Investigación busca Determinar la incidencia de los libros electrónicos en la auditoría tributaria, de la empresa Servicios Odontológicos Integrales San Miguel E.I.R.L., en el periodo 2019. La presente investigación fue de tipo relacional, transversal, no experimental y se empleó una muestra de tipo censal. Asimismo, se diseñaron instrumentos de recolección de datos, específicamente cuestionarios para la recogida de la data, así como el uso de estadísticos descriptivos y contraste de hipótesis. Se empleó el estadístico no paramétrico de Chi cuadrado. al verificar que el p-valor es mayor al nivel de significancia $0,57 > 0,05$ podemos señalar que los libros electrónicos no inciden significativamente en la auditoría tributaria, en la empresa Servicios Odontológicos Integrales San Miguel E.I.R.L., de la ciudad de Tacna, periodo 2019.

Palabras clave: Libros de electrónicos, registro de compras, registro de ventas y auditoría tributaria.

ABSTRACT

The objective of the Research seeks to determine the incidence of electronic books in the tax audit, of the company Servicios Odontológicos Integrales San Miguel EIRL, in the period 2019. The present investigation was relational, transversal, non-experimental and a sample was used census type. Likewise, data collection instruments were designed, specifically questionnaires for data collection, as well as the use of descriptive statistics and hypothesis testing. The non-parametric Chi square statistic was used. When verifying that the p-value is greater than the significance level $0.57 > 0.05$, we can point out that electronic books do not significantly affect the tax audit, in the company Servicios Odontológicos Integrales San Miguel EIRL, in the city of Tacna, period 2019.

Keywords: Electronic books purchase record, sales record and tax audit.

INTRODUCCIÓN

Una de las funciones fundamentales de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria y de Aduanas– SUNAT, es la fiscalización de los tributos internos del país. Destacando el cumplimiento de su función fiscalizadora el cual hoy en día es un actor fundamental de las actividades económica y social del Perú. Asimismo, en los últimos años, la acciones de la SUNAT, se han enfocado en realizar acciones como la auditoría tributara, la cual tiene como finalidad fiscalizar el uso y llevado de libros electrónicos, que contribuirá al adecuado cumplimiento de obligaciones tributarias.

En este aspecto, la SUNAT, empleando las nuevas tecnologías de la información centradas en el procesamiento de información y comunicaciones, brinda a los contribuyentes el sistema de libros electrónicos, los cuales han sido diseñados con la finalidad de registrar compras, ventas y exhibir mensualmente ante la SUNAT la información detallada de los comprobantes electrónicos y documentos autorizados que fueron anotados en el registro de ventas e ingresos en el registro de compras, mediante el programa de programa de libros electrónicos (PLE).

Este nuevo sistema reporta numerosos beneficios, tanto para la administración tributaria para beneficio de los contribuyentes, lo cual brinda a los contribuyentes un sistema que disminuye costos, tiempo y con procedimientos más sencillos; por otro lado, a la SUNAT le facilita un mayor control tomando en cuenta la información inmediatamente.

En la recopilación de antecedentes y marco teórico no se pudo detectar la existencia de investigaciones anteriores, que den alcances de la influencia de los libros electrónicos en la ejecución de la auditoría tributaria, sin embargo, se pudo encontrar trabajos de investigación que dan toman en cuenta la variable asociada libros electrónicos, sobre la reducción de evasión tributaria.

Podemos observar, que desde hace algunos años el cumplimiento de obligaciones tributarias ha sido un tema importante para la administración tributaria. Por lo tanto, se tendrá a bien analizar la relación entre los libros electrónicos y la ejecución de la auditoría tributaria de la empresa Servicios Odontológicos Integrales San Miguel E.I.R.L., Distrito de Tacna, periodo 2019, a fin de descartar o confirmar la independencia de ambas variables.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Descripción del problema

De acuerdo el Instituto Peruano de Economía (2019) el Sistema de Administración Tributaria (SAT) es una de las autoridades que más avances tecnológicos ha introducido en el cumplimiento de las obligaciones. Ello ha implicado una inversión de recursos importantes, tanto para el estado como para el contribuyente. Sin embargo, no se ha simplificado el régimen de cumplimiento de obligaciones. De hecho, las horas invertidas en este han incrementado.

Según el Ministerio de Economía y Finanzas (2017) son aproximadamente 11,000 las empresas, entre medianas y grandes, las que cuentan con el nuevo sistema de libros contables electrónicos. Esta medida fue asumida solo de forma intencionada, pero después se agregaron los PRICOS (Principales contribuyentes), y ahora con la nueva Resolución de Superintendencia Nacional de Recaudación Tributaria, empresas con mayores ventas a 500 UIT (S/. 1'900,000 anuales) están forzadas a asumir esta nueva estructura a partir del 1 de mayo del 2014.

Tal como decidió la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) los contribuyentes que se encuentren

sujetos de forma obligatoria a llevar tanto un registro para las compras como para las ventas de forma electrónica fueron divididos en dos grupos diferenciados. De esta manera, por decisión de la Administración Tributaria, cuya finalidad es promover a las microempresas al cumplimiento de las obligaciones tributarias. El primer grupo compuesto por contribuyentes del régimen general del impuesto a la renta (IR) con ingresos que superan las 150 unidades impositivas tributarias que están obligadas a pagar desde enero del presente año. Por otra parte, en el segundo grupo se encuentran los del régimen tributario tanto especial o general con ingresos equivalentes o superiores a las 75 unidades impositivas tributarias y cuya obligación empieza en el mes de enero de 2016.

De esta manera, los problemas que se han podido observar en la empresa Servicios Odontológicos Integrales San Miguel E.I.R.L., han sido:

- a) La falta de conocimientos acerca del llevado de libros electrónicos obligados a llevar.
- b) La carencia de un software contable que pueda cubrir los requisitos de validación de comprobantes electrónicos de pago.
- c) La carencia de políticas de seguridad en el almacenamiento de información contable.

Por lo ya mencionado las dificultades en las que incurriría la empresa Servicios Odontológicos Integrales San Miguel E.I.R.L. sería la exposición a fiscalizaciones continuas debido a los cruces de información de los Sistemas de Administración Tributaria.

Así, se puede contribuir aportando a la entidad Servicios Odontológicos Integrales San Miguel E.I.R.L., conocimientos acerca del manejo adecuado de los libros electrónicos, asimismo recomendaciones para la adquisición de un software contable que abarque todo lo que la empresa requiere en el ámbito contable y tributario.

1.2 Formulación del problema

1.2.1. Problema general

¿Los libros electrónicos inciden en la auditoría tributaria, de la empresa Servicios Odontológicos Integrales San Miguel E.I.R.L., en el periodo 2019?

1.2.2 Problemas específicos

a) ¿Cuál es el grado de incidencia de los libros electrónicos en el análisis del I.G.V., de la empresa Servicios Odontológicos Integrales San Miguel E.I.R.L., en el periodo 2019?

- b) ¿Cuál es el grado de incidencia de los libros electrónicos en el análisis del Impuesto a las Ventas, de la empresa Servicios Odontológicos Integrales San Miguel E.I.R.L., en el periodo 2019?
- c) ¿Cuál es el grado de incidencia de los libros electrónicos en el análisis del Impuesto a la Renta, de la empresa Servicios Odontológicos Integrales San Miguel E.I.R.L., en el periodo 2019?
- d) ¿Cuál es el grado de incidencia de los libros electrónicos en el análisis de las bancarizaciones, de la empresa Servicios Odontológicos Integrales San Miguel E.I.R.L., en el periodo 2019?

1.3 Objetivos de la investigación

1.3.1 Objetivo General:

Determinar la incidencia de los libros electrónicos en la auditoría tributaria, de la empresa Servicios Odontológicos Integrales San Miguel E.I.R.L., en el periodo 2019.

1.3.2 Objetivos Específicos:

- a) Identificar el grado de incidencia de los libros electrónicos en el análisis del I.G.V., de la empresa Servicios Odontológicos Integrales San Miguel E.I.R.L., en el periodo 2019.

- b) Identificar el grado de incidencia de los libros electrónicos en el análisis del I.R., de la empresa Servicios Odontológicos Integrales San Miguel E.I.R.L., en el periodo 2019.
- c) Identificar el grado de incidencia de los libros electrónicos en el análisis del S.P.OT., de la empresa Servicios Odontológicos Integrales San Miguel E.I.R.L., en el periodo 2019.
- d) Identificar el grado de incidencia de los libros electrónicos en el análisis de las bancarizaciones, de la empresa Servicios Odontológicos Integrales San Miguel E.I.R.L. en el periodo 2019.

1.4 Justificación

El presente trabajo busca responder al interés profesional de tratar de ampliar los conocimientos en manejo de los libros electrónicos contables de la empresa Servicios Odontológicos Integrales San Miguel E.I.R.L. de la provincia de Tacna al presente año, debido a que dicha empresa ha sido fiscalizada en repetidas oportunidades.

Asimismo, se pretende obtener conocimiento acerca de los aspectos importantes que ello conlleva la auditoría tributaria de la empresa Servicios Odontológicos Integrales San Miguel E.I.R.L.

De acuerdo a la utilidad social de la presente investigación, se considera que será beneficiosa para la empresa Servicios Odontológicos

Integrales San Miguel E.I.R.L., pues esta aporta al crecimiento de conciencia tributaria de mencionada empresa. De este modo se contribuirá a evitar auditorías tributarias posteriores de SUNAT.

De acuerdo al valor teórico de la investigación, se puede observar que no es un tema tan aplicado por los investigadores de la ciudad de Tacna, por lo que la presente investigación podría ser utilizada como referencia en investigaciones futuras en relación al tema.

1.5 Delimitación de la investigación

1.5.1. Delimitación temporal

El periodo con el que se llevó a cabo la presente investigación se delimita al año fiscal 2019.

1.5.2. Delimitación espacial

La investigación en curso se realizó en la región de Tacna, provincia de Tacna, específicamente en el distrito de Tacna.

1.5.3. Delimitación social

La presente investigación usará la técnica de encuestas que se realizó al área administrativa de la empresa Servicios Odontológicos integrales San Miguel E.I.R.L., siendo esta área integrada por el gerente, administrador y contador y que al mismo tiempo residen en la ciudad de Tacna al 2019.

1.6 Limitaciones de la investigación

Las limitaciones que se detectaron en esta investigación fue una deficiente información que tiene el área administrativa sobre los libros electrónicos debido a que es un programa electrónico que se ha ejecutado en su empresa recientemente, siendo un tema de novedad para dicha área.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes

2.1.1. Antecedentes Internacionales

El primer antecedente internacional consultado fue el trabajo de investigación realizado por Bombón (2014) el cual se titula “La facturación electrónica y los resultados financieros de los contribuyentes especiales, estudio de casos” de la Universidad Técnica de Ambato, Ecuador. para la obtención del grado de Ingeniería en contabilidad y Auditoría CPA, donde concluye en los siguientes:

Primero. El sistema de facturación tradicional eleva sus costos por los procesos innecesarios que se realizan, como suministros, materiales, archivo, Courier entre otros.

Segundo. En el Sistema tradicional de facturación utilizado en el país, las cuentas que principalmente se ven afectadas son: Sueldos y Salarios por las remuneraciones pagadas al personal de facturación, Suministros, Materiales y Repuestos como hojas, tintas, cintas, tóner, entre otros utilizados para la impresión de los comprobantes tributarios,

mantenimientos y reparaciones brindados a todo el equipo de cómputo, así como las depreciaciones de los mismos.

La presente tesis recomienda que:

Primero. Realizar un análisis profundo de proveedores del sistema de facturación electrónica, tanto en la aplicación como los servicios de asesoría que brindan.

Segundo. Contar con una nube tecnológica que brinde seguridad al momento de almacenar la información.

El segundo antecedente fue elaborado por García (2011) quien elaboró un trabajo titulado “Auditoría tributaria de una empresa que presta servicios informáticos” para obtener el título de Contador Público y Auditor, de la Universidad San Carlos de Guatemala, en la facultad de ciencias económicas.

Las conclusiones a las que se arribaron fueron:

Primero. En la región guatemalteca existe una diversidad de normativa legal y reglamentos, que las personas tanto jurídicas o también

empresas individuales que deben acatar y ejecutar, en cuanto al desarrollo de hechos operacionales, comerciales y administrativas.

Segundo. Los contribuyentes al actuar conforme a las obligaciones tributarias, efectúan la determinación de estas, concretándose así en la presentación de las declaraciones juradas del IVA, ISR e ISO, que se declaran de acuerdo a los plazos que se establecieron en las respectivas normativas legales y reglamentos.

La presente investigación recomienda que:

Primero. Las empresas sean compuestas por personas naturales o jurídicas deben contener la estricta aplicación de la normativa legal, reglamentos y criterios establecidos en la ley. Por lo que se deben brindar un asesoramiento profesional en esta materia.

Segundo. Es de indispensable importancia de que antes de iniciar cualquier operación comercial, de servicios o industrial en Guatemala, las empresas realicen previamente, estudios relacionados con el régimen tributario más idóneo para ellas, tomando en cuenta las principales obligaciones tributarias y actividades en las que operan. De esta manera, la autodeterminación tributaria permite, a través de la proyección de

gastos e ingresos, expresar mediante números los impuestos que se deben pagar conforme con el régimen tributario con el que están registrados.

2.1.2. Antecedentes Nacionales

El primer antecedente nacional consultado fue el trabajo de investigación realizado por Horna (2015) cuya tesis se titula “Sistema de Libros Electrónicos y su incidencia en la reducción de la Evasión de Impuestos en la Intendencia Regional La Libertad-Periodo 2014” fue elaborada con la finalidad de obtener el título de Contador Público de la Universidad Nacional de Trujillo, Trujillo.

Las conclusiones fueron las siguientes:

Primera. El sistema de libro electrónico se encuentra como uno de los soportes primordiales en la lucha contra la reducción de la evasión fiscal, concentrando información de confianza que permite un óptimo control de las actividades que los contribuyentes realizan.

Segunda. Este reciente sistema de libros de formato electrónico facilita a la Sunat la ejecución de una óptima auditoría ya que no recepciona solamente las declaraciones sino además una información íntegra en relación a los recibos de pago, la cual puede ser utilizada para

identificar las incongruencias en las transacciones y resolver el impuesto remanente de manera más eficiente.

Las recomendaciones que se extraen de la investigación fueron las siguientes:

Primera. La Administración Tributaria tiene la obligación de promover el cumplimiento tributario incorporando las tecnologías más avanzadas en sus procesos y empleando enfoques modernos para la gestión de riesgos y promoviendo el voluntario cumplimiento para abordar con resultado óptimo los desafíos.

Segunda. La Sunat debe adoptar la obligación en cuanto a sostener bajos niveles de fraude y evasión en comercio exterior e impuestos internos, contribuyendo así poder realizar el financiamiento de los programas sociales y de desarrollo del país, con el contribuyente percibiendo como un nuevo paradigma que la administración tributaria es su aliado y de naturalidad, la jurisdicción de la entidad para identificar y abordar violaciones.

El segundo antecedente nacional consultado fue el trabajo elaborado por Romaní (2017) cuya tesis se titula “Aplicación de los libros electrónicos de registros de compras y ventas como herramienta de la

disminución de la evasión de impuestos de la empresa industrial Grupo Klaus S.A.C., de Lima, año 2016” para la obtención del título profesional de Contador Público” en la Universidad Ricardo Palma, Lima.

Las conclusiones fueron:

Primera. Se encontró que la implementación realizada por la Administración Tributaria permite un óptimo y adecuado control sobre la entidad GRUPO KLAUS SAC, p. Ej. B. Información sobre todas las ventas y compras que se realizan cada mes. En base a esta información, la empresa se obliga a declararlo. De esta forma, la SUNAT puede obtener información real y realizar la toma de decisiones oportunas para poder realizar el análisis si la empresa GRUPO KLAUS SAC no incurre en ningún delito fiscal como la falsificación de recibos.

Segunda. Debido a la deficiencia en cuanto a implementar los libros electrónicos en los años recientes, la evasión tributaria y fiscal ha sido muy elevada ya que, según Castilla (2012) la tasa de evasión fiscal y tributaria en Perú es superior a la observada en América Latina, ya que es el 50% del impuesto a la renta y el 35% del impuesto general sobre las ventas (IGV).

Las recomendaciones fueron:

Primera. Se aconseja a las empresas que actúen con prudencia en los impuestos, ya que hay mucha evasión fiscal en Perú que daña nuestra economía nacional.

Segundo. Se aconseja a los contadores y empleados a cargo de la administración de libros en las entidades en el Perú que los actualicen para así poder registrar sus actividades comerciales de esta manera.

2.1.3. Antecedentes Locales

El primer antecedente local consultado fue el trabajo de investigación realizado por Estrella (2017) “Auditoria operativa de la gestión en la Universidad Privada de Tacna durante el periodo 2014 a 2016” para obtener el título profesional de Contador Público con mención en Auditoría, en la Universidad Privada de Tacna, departamento de Tacna.

Las conclusiones a las que se llegaron fueron las siguientes:

Primera. El nivel de control financiero en la gestión de las universidades privadas en Tacna es aceptable, lo que se confirma con los logros, ya que se han elevado muchos indicadores.

Segunda. El tipo de cambio de auditoría de la empresa determina si se evaluará la eficiencia operativa de la Universidad Privada Tacna y si

los resultados son rentables para el período 2014-2015, ya que los tres indicadores aumentaron entre 2015 y 2016, años en los que se observó una disminución, lo que significó que la empresa se retrasó en la venta de sus servicios en términos de la frecuencia de recepción de inversiones.

Las recomendaciones fueron las siguientes:

Primero. Tiene un nivel aceptable de auditoría fiscal en el liderazgo de la Universidad Privada de Tacna. Por tanto, se recomienda continuar realizando evaluaciones periódicas en la medida en que la dirección tenga conocimiento, ya que una opinión desde una perspectiva diferente es indispensable para una adecuada toma de decisiones en cuanto a la gestión de acuerdo con los indicadores que se propusieron por la auditoría de la empresa bajo la supervisión adecuada, con el fin de asegurar el buen funcionamiento y desempeño de la instalación. garantía.

Segundo. Los responsables de realizar evaluaciones de problemas relacionados al ámbito financiero con el objeto de lograr mejores ganancias deben de desarrollar medidas que servirán para mantener y no mantener efectivamente el nivel aceptable que ha realizado el instituto junto con estrategias de emergencia como herramienta útil.

El segundo antecedente local consultado fue el trabajo de investigación realizado por Reyes (2018) el cual titula “Influencia de la

Auditoría Operativa en la Gestión de Recursos Humanos de la empresa Viettel Perú SAC Sucursal Tacna, Periodo 2016” para obtener el grado académico de Magister en Contabilidad, Tributación y Auditoría, de la Universidad Privada de Tacna, Tacna.

Las conclusiones a las que se llegaron fueron:

Primero. La auditoría de la empresa tiene una influencia en la gestión del personal de la empresa Viettel Perú SAC Sucursal Tacna, al año 2016. También se identifican determinadas deficiencias en cuanto al manual de operaciones, las que no facilitan el cumplimiento estricto, además del alcance de las metas y especificaciones, así como la planeación y ejecución de lineamientos internos, indicadores para el control de las actividades a cargo de la empresa Viettel Perú SAC.

Segundo. El trabajo de auditoría de la empresa incide en el logro de los objetivos de la empresa Viettel Perú SAC Sucursal Tacna, al año 2016, por lo que se reconoce que las estrategias y planes para el desarrollo de la empresa no contienen criterios uniformes adecuados que son perentorios y fundamentales para la implementación de la capacitación del personal para que las correcciones se realicen con prontitud. y se pueden evitar errores operativos en la empresa.

Las recomendaciones que se realizaron fueron:

Primero. La administración debe realizar la implementación de un manual con determinados procedimientos y lineamientos, los cuales permiten el adecuado cumplimiento y logro de los objetivos y metas e implementar nuevos lineamientos internos que contengan los indicadores de control necesarios para un adecuado control de las operaciones a cargo de la empresa Viettel Perú SAC.

Segundo. Los criterios necesarios deben ser implementados por la gerencia para habilitar determinados planes y estrategias para el adecuado desarrollo de la entidad, y se debe brindar capacitación al personal para que se puedan realizar la medición de los resultados y de realizar las correcciones oportunas.

2.2 Bases teóricas

2.2.1. Libros Electrónicos

2.2.1.1. Libro electrónico

A consideración de (Hirache, 2016) los libros de formato electrónico son:

“Archivo que se encuentra en un determinado formato de texto, en el que corresponde a las especificaciones dadas por la SUNAT, considerando

además que cuenta con valor de concurrencia legal a todos los efectos, ello, en tanto se genere en el sistema de libro electrónico (SLE) mediante el uso del programa de libro (PLE)" (p.205).

(Sánchez,2019) indica sobre la eficacia de las normas aplicadas respecto a los libros electrónicos lo siguiente:

“(…) En los últimos años, se han adoptado resoluciones de la Superintendencia que influyen directamente en el contexto del problema, tanto por la formalidad del procedimiento de venta a través del uso de los libros y registros contables, así como también por la forma electrónica en la que se desarrolla ” (p.234).

Por otro lado, indica (Hirache, 2016) respecto a la eficacia de las cuentas contables:

“(…) de acuerdo con los principios de contabilidad, son registrados en los libros contables todos los actos que pueden intercambiarse, independientemente de cómo se

obtuvieron, y por los cuales alguien está dispuesto a pagar un precio” (p.123).

De este modo (Palomino, 2020) señala que:

“(…) las entradas de transacciones correspondientes deben anotarse cada mes y, en el caso de enero de cada año, la entrada de apertura debe agregarse adicionalmente y, en el caso de diciembre de cada año, la entrada de cierre debe agregarse adicionalmente” (p.103).

Para (Hirache, 2016) :

“El contribuyente que forma parte del Sistema Electrónico de Libros está obligado a cerrar los Libros y / o Registros guardados manualmente o en foliado único o continuo, anterior al registro de lo que corresponde a la nota en el mes que se encuentra previo al de su afiliación o al ingresar al sistema de libros electrónicos” (p.106)

De acuerdo a (Abril, 2016):

"En el caso de un libro mayor y un libro diario, se debe tener en cuenta las partidas contables de las transacciones relevantes. En este contexto, existen algunos programas de contabilidad que asignan múltiples filas de información a un solo código operativo único (CUO), que es parte de una clave única y por lo tanto crea errores de validación." (p.29).

Finalmente, para (Sánchez, 2019):

“En los sistemas manuales e informatizados, los saldos de cuentas que corresponden al Libro Mayor son registradas al comienzo del periodo. Las transacciones se analizan para determinar las cuentas involucradas en la transacción" (p.149).

2.2.1.2. Comprobantes de pago

Para (Sánchez,2019):

"Es un documento que garantiza la posesión de bienes, entrega para uso o prestación de servicios. Para ser tratado como tal, debe emitirse y / o imprimirse de acuerdo con las reglas del reglamento del bono." (p.159).

Parafraseando a Palomino (2020) un comprobante de pago electrónico es un documento regulado por la Administración Tributaria, mediante el cual se acredita la entrega de bienes o la prestación de servicios.

Según Sánchez (2019) los CPE deben ser validados, así como también deben encontrarse registrados o informados, de este modo es necesario tener un adecuado acceso a Internet, ya que se efectúa a través de una herramienta web habilitada por la SUNAT.

De esta forma, para Maldonado (2016) los comprobantes que no cumplen con principios tributarios y contables se deben a las infracciones tributarias, debido a las acciones u omisiones transgredan la normativa tributaria, en tanto se encuentre tipificada como la misma en la legislación de materia tributaria.

2.2.2 Auditoría Tributaria

2.2.2.1 Definición de Auditoría Tributaria

Parafraseando a Effio (2011) es un examen a los sistemas contables, revisión de libros, recibos de pago y documentación relacionada con eventos que generan

obligaciones tributarias. Lo mismo que se puede comparar a través del cruce de información obtenida por la Administración Tributaria.

2.2.2.2 Análisis del I.G.V.

Según (León, 2018):

"El impuesto general a las ventas tiende a recaudarse en las etapas del ciclo de producción y distribución, las mismas etapas que debe asumir el usuario final, este impuesto suele estar contenido en el precio de compra de los productos adquiridos y se regula de acuerdo con normas tributarias como regulaciones y leyes aplicables. impuesto relacionado." (p.451).

Parafraseando a (Flores, 2012), podemos señalar que:

“Se utiliza una tasa de 16% a las operaciones que están gravadas con el IGV. La tasa del 2% corresponde al Impuesto de Promoción Municipal al que se agrega la tasa del 16%, con un total del 18% aplicado a cada operación gravada” (p.321).

Para Nima (2016) la prórroga del I.G.V. tiene por objetivo facilitar que las MYPE pospongan el pago actual del IGV por hasta tres meses, siempre que estén dentro del alcance de la Ley N° 30524 y en tanto cumplan con determinados requisitos establecidos.

2.2.2.3 Análisis del I.R.

Parafraseando a Flores (2012) el impuesto sobre la renta se determina anualmente, gravando los ingresos del trabajo y la explotación de capital, ya sea porque se trate de bienes muebles o inmuebles, y que esté regulado por la normativa vigente y de actualización constante.

Así, para (Nima, 2016) los regímenes tributarios se definen de la siguiente forma:

“Son las categorías en las que una persona jurídica o natural posee o inicia una actividad con fines de lucro por lo que debe encontrarse registrada en la Administración Tributaria. El

régimen tributario define y delimita la forma en la que se cancelan los impuestos y los niveles de pago” (p. 312.).

Para Nima (2016) la aplicación contra el impuesto anual a la renta se da de la siguiente manera:

“El saldo no utilizado se puede aplicar a la cancelación por ajuste del impuesto sobre la renta. Por lo que únicamente se puede usar como crédito, con el ITAN cancelado en su totalidad o en parte dentro del período de presentación o el período de vencimiento de la declaración jurada anual de la renta del período al que corresponda” (p.451).

2.2.2.4 Análisis del S.P.O.T.

Para (Pardo, 2003) el sistema de detracciones se define de la siguiente forma:

“(...)Comúnmente conocido como SPOT, es una herramienta administrativa que asiste en la recaudación de impuestos especiales y básicamente

reduce un servicio del cliente o es más afectado por el sistema, porcentaje que es parte del monto pagado por esa operación. , Y luego combinarlos. En la cuenta del Banco de la Nación que es el vendedor de estos servicios, a cambio las cantidades depositadas en su cuenta en el Banco de la Nación se utilizan para el pago de impuestos, multas y determinados pagos. Utilizar de acuerdo con sus respectivos intereses. Y actualizaciones especiales de deuda tributaria. Artículo 33 del Código Tributario, administrada y recaudada por la Administración Tributaria.” (p. 521).

Para Flores (2012):

El sistema de deducción se aplica a la venta interna de determinadas mercancías, la prestación de servicios, el transporte de pasajeros por tierra o transporte público por tierra y las operaciones sujetas al impuesto sobre el volumen de negocios sobre el arroz acumulado.

Para Nima (2013) todos los contribuyentes que estén obligados a depositar detracciones, para

hacer depósitos para detracciones pueden usar cualquiera de los medios a continuación: a) pago mediante internet, b) pago a través de Agencias del Banco de la Nación.

2.2.2.5 Análisis de las bancarizaciones

Según (Arancibia, 2017) podemos afirmar que:

“(…) Es una medida que posibilita todos los procedimientos económicos que tengan el mismo nivel de control y que el Estado pueda realizar sus funciones de control de la evasión y cualquier práctica inadecuada que atente a la formalización económica del país” (p.159).

Según (Gálvez, 2005):

“A partir de 2019, una modificación al artículo 14A, número 3, párrafo c) de la Ley IR, introducida por el Decreto Legislativo N° 1381, según el cual, en relación con la transferencia

fiduciaria, se establece que, en el caso de Fideicomisos bancarios mantenidos en el modo de devolución, el valor de venta de los activos sujetos al fideicomiso será la fecha de la transferencia fiduciaria, solo en algunos casos" (p. 135).

Zegarra (2006) destaca que las diversas formas documentales utilizadas por las diferentes entidades y empresas del sector financiero dentro del país son depósitos bancarios, giros postales, tarjetas de débito emitidas en el país, tarjetas de crédito emitidas, cheques, remesas y cartas de crédito.

2.3 Definición de términos básicos

a) Libros electrónicos

Estos libros son archivos que la Administración Tributaria ha implementado. Su función es controlar y registrar la información contable con los comprobantes de pago.

b) Contribuyente

El contribuyente es el sujeto físico o jurídica que es quien debe cancelar la tasa del impuesto que se genera, debido a que es el titular de la actividad económica que genera dicho impuesto.

c) SUNAT

La Administración Tributaria es un organismo, que tiene personalidad jurídica de derecho público, está directamente relacionada al MEF, tiene autonomía económica, funcional, técnica, presupuestaria y financiera. administrativa, que se encuentra en base a lo dispuesto en la ley.

d) Impuesto General a las ventas

Es un gravamen que abarca a todas y cada fase del ciclo económico con un impuesto, lo asume el usuario final, siendo parte del precio final de una compra de los productos adquiridos. Al 16 % se le suma la tasa del 2 % del Impuesto de Promoción Municipal, agregando 18 %: resultado de la adhesión del IGV e IPM.

e) Impuesto a la Renta

Es un impuesto que se calcula de forma anual y se aplica a las rentas de las actividades económicas que generen ganancia o renta. Estos son ingresos de la primera, segunda, tercera, cuarta y quinta categoría.

f) Registro de ventas

Es un informe informático. Esto es importante ya que es el medio de registrar las ventas de bienes, bienes o servicios de una empresa.

g) Registro de compras

Este libro registra las entradas en compras en cuanto a bienes y servicios de la empresa en orden cronológico. Desde la óptica de vista de la contabilidad técnica, es un libro auxiliar. Las empresas deben llevar una contabilidad de manera completa. También es de forma obligatoria para las empresas que estando no sujetas a una contabilidad completa, realice actividades que están gravadas por el impuesto general sobre las ventas.

h) Evasión de impuestos

Es una actividad que consiste en la no realización del pago de impuestos que establece la normativa legal a sabiendas y voluntariamente. Esta acción por la cual el sujeto viola la ley al incumplirla puede tener graves consecuencias para el contribuyente.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 Hipótesis

3.1.1. Hipótesis General

Los libros electrónicos inciden significativamente en la auditoría tributaria, de la empresa Servicios Odontológicos Integrales San Miguel E.I.R.L. en el periodo 2019.

3.1.2. Hipótesis Específicas

a) El grado de incidencia de los libros electrónicos en el análisis del I.G.V., de la empresa Servicios Odontológicos Integrales San Miguel E.I.R.L. en el periodo 2019 es alto.

b) El grado de incidencia de los libros electrónicos en el análisis del I.R., de la empresa Servicios Odontológicos Integrales San Miguel E.I.R.L. en el periodo 2019 es alto.

c) El grado de incidencia de los libros electrónicos en el análisis del S.P.O.T., de la empresa Servicios Odontológicos Integrales San Miguel E.I.R.L. en el periodo 2019.

d) El grado de incidencia de los libros electrónicos en el análisis de las bancarizaciones, de la empresa Servicios Odontológicos Integrales San Miguel E.I.R.L. en el periodo 2019.

3.2 Operacionalización de variables e indicadores

Variables		Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones
Variable independiente	Libros Electrónicos	“Es un archivo de formato texto que cumple con las especificaciones (estructuras y validaciones) señaladas por la SUNAT y tiene valor legal para todo efecto, en cuanto sea generado en el Sistema de Libros Electrónicos, a través del Programa de Libros Electrónicos.” (Hirache,2016)	Los libros electrónicos son archivos en formato texto que ha implementado la SUNAT. Tienen la función de llevar un control y registro de información contable, con incidencia tributaria.	Registro de Ventas e Ingresos Registro de Compras Libro Diario Libro Mayor
Variable dependiente	Auditoría Tributaria	La facultad de fiscalización tributaria es una potestad jurídica (poder-deber) de la que se encuentra investida la Administración Tributaria para comprobar el cumplimiento de las obligaciones tributarias sustanciales y formales que son de cargo de los deudores tributarios. (Nima, 2013)	Es la facultad que le otorga el Estado a la administración tributaria el poder y deber de hacer cumplir las obligaciones formales y sustanciales. A todas las entidades que generan ingresos dentro del territorio nacional e internacional de forma imparcial con independencia de criterio.	Análisis del Impuesto a la Renta Análisis del Impuesto General a las Ventas Análisis del S.P.O.T. Análisis de las bancarizaciones

3.3 Metodología del trabajo de investigación

3.3.1. Diseño de la Investigación

La presente investigación es de tipo transversal, nivel descriptivo, realizado bajo un diseño no experimental, ya que se efectúan “sin que se manipulen las variables y en los que únicamente se observan los eventos en su ambiente natural, para después ser analizados con mayor rigor” (Carrasco, 2016, pág. 110).

3.3.2. Tipo de Investigación

El nivel de la investigación es descriptivo, por lo que “solo observamos, analizamos y comparamos sin influir en los fenómenos observados” (Carrasco, 2016, pág. 111).

3.3.3. Población

En la presente investigación, la población o el total del universo, está constituido por todos los centros odontológicos de la ciudad de Tacna al 31 de diciembre del 2019.

3.3.4. Muestra

No se aplica al formula del muestreo por lo que la cantidad de muestreo es demasiado pequeña y es poco significativa y está constituida por una empresa del sector salud odontológica de la ciudad de Tacna.

$$n = \frac{N \times Z\alpha^2 \times p \times q}{e^2 \times (N-1) + Z\alpha^2 \times p \times q}$$

n: Muestra

N: Población

Z α : Parámetro estadístico

p: Probabilidad de ocurrencia

q: Probabilidad de no ocurrencia

e: Margen de error

De esta forma, se tomará como muestra a la empresa Servicios Odontológicos Integrales San Miguel E.I.R.L., bajo el método de muestreo no probabilístico denominado “por conveniencia”, atendiendo a las posibilidades del investigador. Asimismo, debemos señalar que, debido al alto nivel de sesgo que supone este tipo de muestreo, la validez inferencial de las conclusiones será extrapolables únicamente a la muestra de estudio.

3.4 Fuentes, técnicas e instrumentos de recolección de datos

Los métodos que se utilizaron en la investigación son los siguientes:

3.4.1. Técnica de recolección de datos

3.4.1.1. La encuesta

Esta investigación se utilizará la encuesta que contará con un cuestionario, mediante el cual se

recogerá la información relacionada con la variable de estudio.

3.4.2. Instrumentos de recolección de datos

3.4.2.1. El cuestionario

En la presente investigación se aplicó un cuestionario como un instrumento que permite la recolección de datos con el fin de obtener respuestas, mediante preguntas.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS

Luego de aplicado el instrumento de la realización de la recolección de la información, se procedió a realizar el tratamiento estadístico que corresponde para el análisis de los resultados, por cuanto la información que arrojará será la que se discuta con los antecedentes. De esta forma, el instrumento tiene por objetivo medir la variable de investigación a partir de la percepción que poseen colaboradores de la empresa Servicios Odontológicos Integrales San Miguel E.I.R.L. en relación a los libros electrónicos y a la auditoría tributaria.

4.1. Resultados descriptivos

4.1.1. Variable independiente: Libros electrónicos

Pregunta 1: ¿La empresa brinda comprobantes de venta físicos?

Tabla 1

¿La empresa brinda comprobantes de venta físicos?

	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	6	40 %
Casi nunca	8	53,3 %
En ocasiones	1	6,3 %
Total	15	100 %

Fuente: Cuestionario aplicado a los colaboradores de la empresa Servicios Odontológicos Integrales San Miguel E.I.R.L.

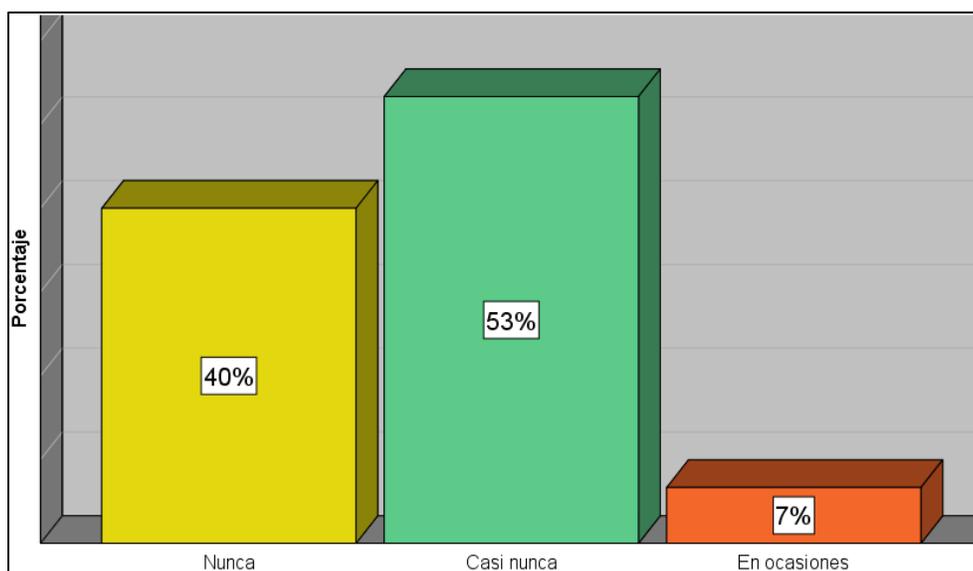


Figura 1. ¿La empresa brinda comprobantes de venta físicos?

Fuente: Cuestionario aplicado a los colaboradores de la empresa Servicios Odontológicos Integrales San Miguel E.I.R.L

INTERPRETACIÓN:

De la Tabla 1 y Figura 1 se puede observar que la distribución está conformada por 15 encuestados. De esta manera, con respecto a la pregunta sobre la entrega de comprobantes de pago, 8 encuestados han contestado que “casi nunca” se realiza dicha entrega, este sector es el mayoritario y representa el 53.3 % de la muestra. Asimismo, otro sector conformado por 8 encuestados ha señalado que dicha entrega no se produce “nunca” lo que supone el 40 % de la distribución. Finalmente, un sector minoritario conformado por 1 encuestado, la cual conforma el 4 % de la muestra, ha señalado que la entrega de comprobantes de pago se entrega en forma ocasional.

Pregunta 2: ¿La empresa emite y entrega comprobantes electrónicos en la realización de ventas?

Tabla 2

¿La empresa emite y entrega comprobantes electrónicos en la realización de ventas?

	Frecuencia	Porcentaje
Casi siempre	5	33,3 %
Siempre	10	66,7 %
Total	15	100 %

Fuente: Cuestionario aplicado a los colaboradores de la empresa Servicios Odontológicos Integrales San Miguel E.I.R.L.

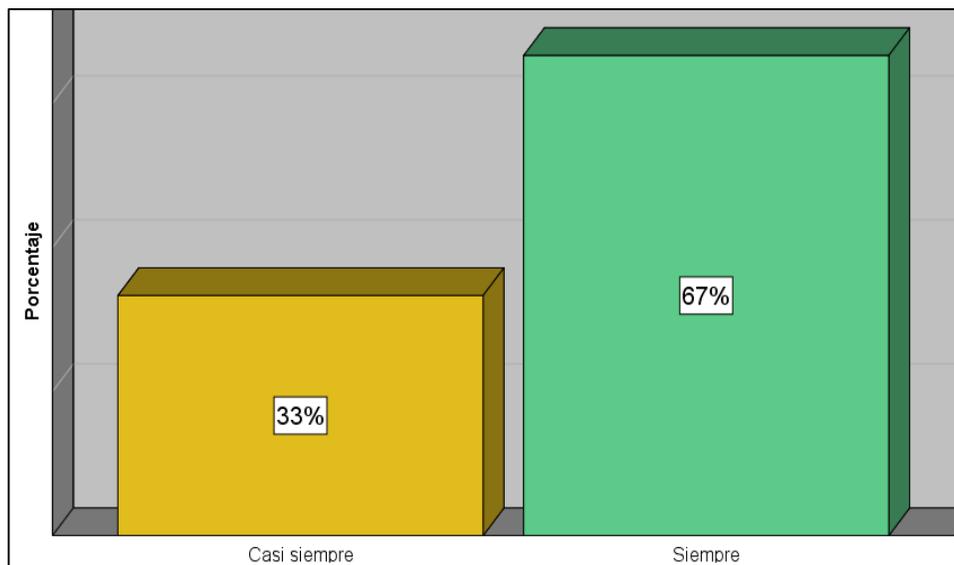


Figura 2 ¿La empresa emite y entrega comprobantes electrónicos en la realización de ventas?

Fuente: Cuestionario aplicado a los colaboradores de la empresa Servicios Odontológicos Integrales San Miguel E.I.R.L.

INTERPRETACIÓN:

De la Tabla 2 y Figura 2 se puede observar que la distribución está conformada por 15 encuestados. De esta manera, con respecto a la pregunta sobre la emisión y entrega comprobantes electrónicos en la realización de ventas, 5 encuestados han contestado que “casi siempre” se realiza dicha emisión y entrega, este sector es el minoritario y representa el 33.3 % de la muestra. Asimismo, otro sector conformado por 10 encuestados ha señalado que dicha emisión y entrega se produce “siempre” lo que supone el 66,7 % de la distribución.

Pregunta 3: ¿La empresa realiza la emisión de comprobantes de pago en contingencia?

Tabla 3

¿La empresa realiza la emisión de comprobantes de pago en contingencia?

	Frecuencia	Porcentaje
En ocasiones	13	86,7 %
Casi Nunca	2	13,3 %
Total	15	100 %

Fuente: Cuestionario aplicado a los colaboradores de la empresa Servicios Odontológicos Integrales San Miguel E.I.R.L.

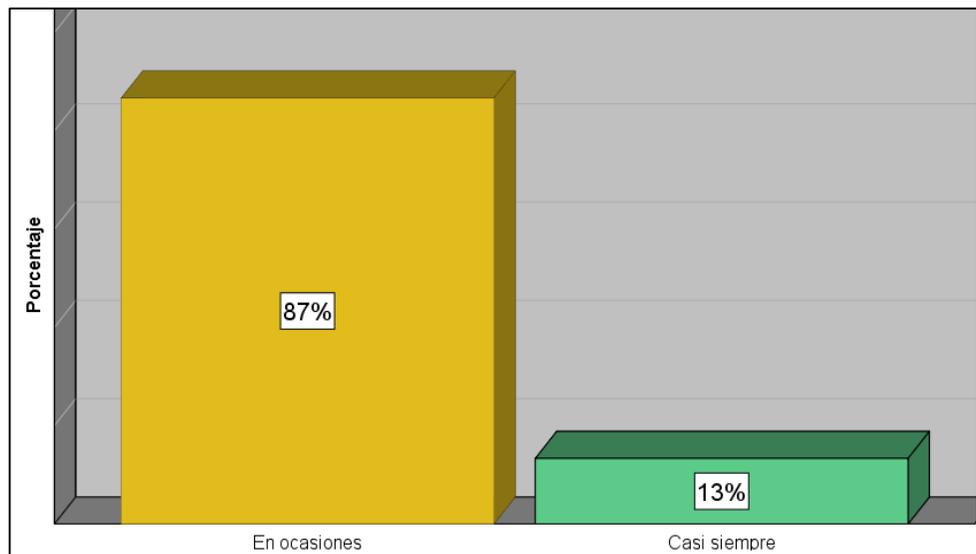


Figura 3. ¿La empresa realiza la emisión de comprobantes de pago en contingencia?

Fuente: Cuestionario aplicado a los colaboradores de la empresa Servicios Odontológicos Integrales San Miguel E.I.R.L.

INTERPRETACIÓN:

De la Tabla 3 y Figura 3 se puede observar que la distribución está conformada por 15 encuestados. De esta manera, con respecto a la pregunta sobre la emisión de comprobantes de pago en contingencia, 13 encuestados han contestado que “en ocasiones” se realiza dicha emisión, este sector es el mayoritario y representa el 86.7 % de la muestra. Asimismo, otro sector conformado por 2 encuestados ha señalado que dicha emisión se produce “casi nunca” lo que supone el 13,3 % de la distribución.

DIMENSIÓN I: REGISTRO DE VENTAS E INGRESOS

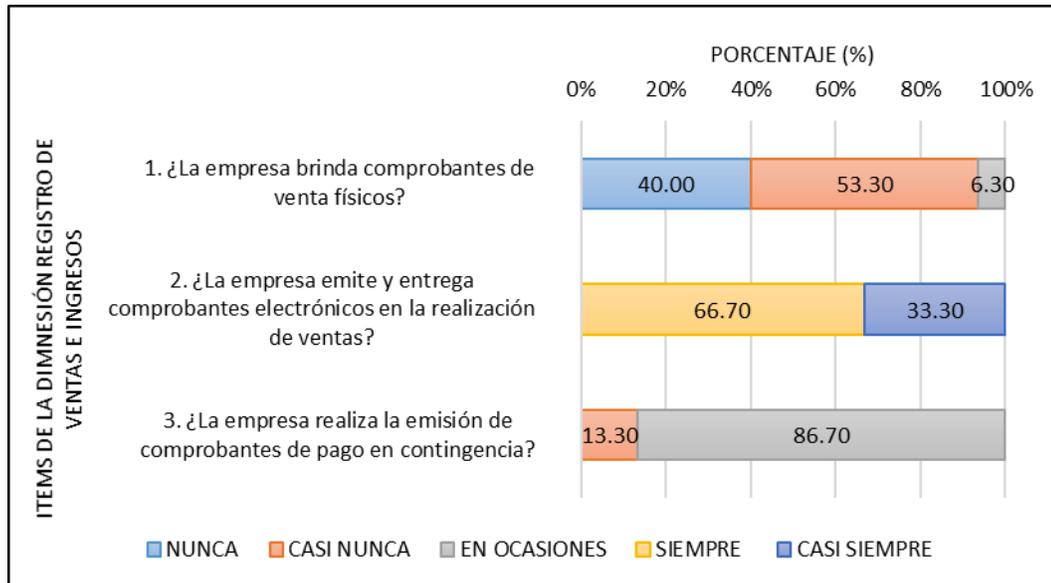


Figura 4. Gráfico de barras agrupadas de la dimensión registro de ventas e ingresos.

Fuente: Cuestionario aplicado a los Colaboradores de la empresa Servicios Odontológicos Integrales San Miguel E.I.R.L.

INTERPRETACIÓN:

De la Figura 4 se puede observar que, con respecto a los ítems de la dimensión registro de ventas e ingresos las valoraciones más empleadas son “en ocasiones” con 86.70 % y “siempre” con 66.70 % como valores de frecuencia relativa. Asimismo, las menos empleadas con “casi siempre” con 33.30 % y “nunca” con 40 % como valores de frecuencia relativa.

Pregunta 4: ¿La empresa valida los comprobantes de compra que recepciona de los proveedores?

Tabla 4

¿La empresa valida los comprobantes de compra que recepciona de los proveedores?

	Frecuencia	Porcentaje
Casi siempre	3	20 %
Siempre	12	80 %
Total	15	100 %

Fuente: Cuestionario aplicado a los Colaboradores de la empresa Servicios Odontológicos Integrales San Miguel E.I.R.L.

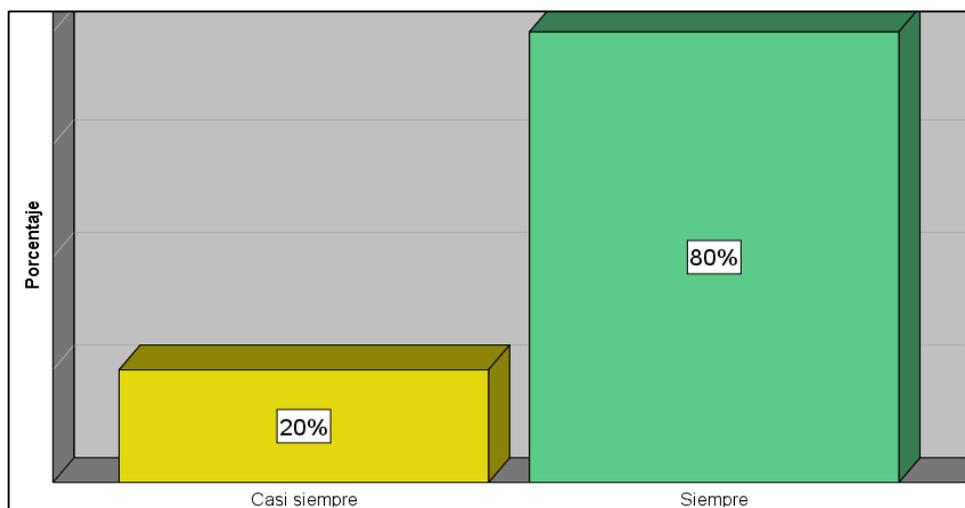


Figura 5. ¿La empresa valida los comprobantes de compra que recepciona de los proveedores?

Fuente: Cuestionario aplicado a los Colaboradores de la empresa Servicios Odontológicos Integrales San Miguel E.I.R.L.

INTERPRETACIÓN:

De la Tabla 4 y Figura 5 se puede observar que la distribución está conformada por 15 encuestados. De esta manera, con respecto a la pregunta sobre validación de los comprobantes de compra que recepciona de los proveedores, 3 encuestados han contestado que “casi siempre” se realiza dicha validación, este sector es el minoritario y representa el 20 % de la muestra. Asimismo, otro sector conformado por 12 encuestados ha señalado que dicha validación se produce “siempre” lo que supone el 80 % de la distribución.

Pregunta 5: ¿La empresa aplica los dispositivos legales y/o tributarios en los registros de compras?

Tabla 5

¿La empresa aplica los dispositivos legales y/o tributarios en los registros de compras?

	Frecuencia	Porcentaje
Casi siempre	8	53,3 %
Siempre	7	46,7 %
Total	15	100 %

Fuente: Cuestionario aplicado a los Colaboradores de la empresa Servicios Odontológicos Integrales San Miguel E.I.R.L.

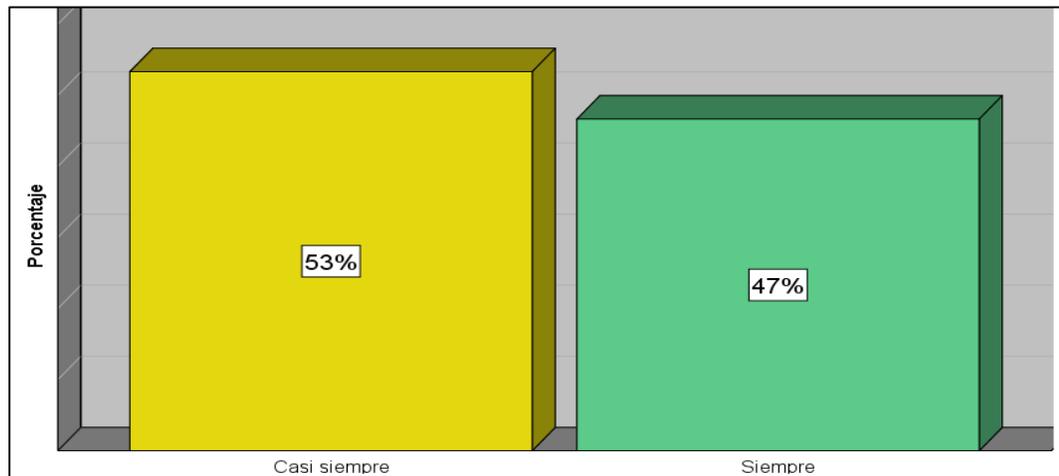


Figura 6. ¿La empresa aplica los dispositivos legales y/o tributarios en los registros de compras?

Fuente: Cuestionario aplicado a los Colaboradores de la empresa Servicios Odontológicos Integrales San Miguel E.I.R.L.

INTERPRETACIÓN:

De la Tabla 5 y Figura 6 se puede observar que la distribución está conformada por 15 encuestados. De esta manera, con respecto a la pregunta sobre la aplicación de los dispositivos legales y/o tributarios en los registros de compras, 8 encuestados han contestado que “casi siempre” se realiza dicha aplicación, este sector es el mayoritario y representa el 53,3 % de la muestra. Asimismo, otro sector conformado por 7 encuestados ha señalado que dicha aplicación se produce “siempre” lo que supone el 46,7 % de la distribución.

Pregunta 6: ¿La empresa registra los comprobantes que no cumplen con principios tributarios y contables?

Tabla 6

¿La empresa registra los comprobantes que no cumplen con principios tributarios y contables?

	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	10	66,7 %
Casi Nunca	5	33,3 %
Total	15	100 %

Fuente: Cuestionario aplicado a los Colaboradores de la empresa Servicios Odontológicos Integrales San Miguel E.I.R.L.

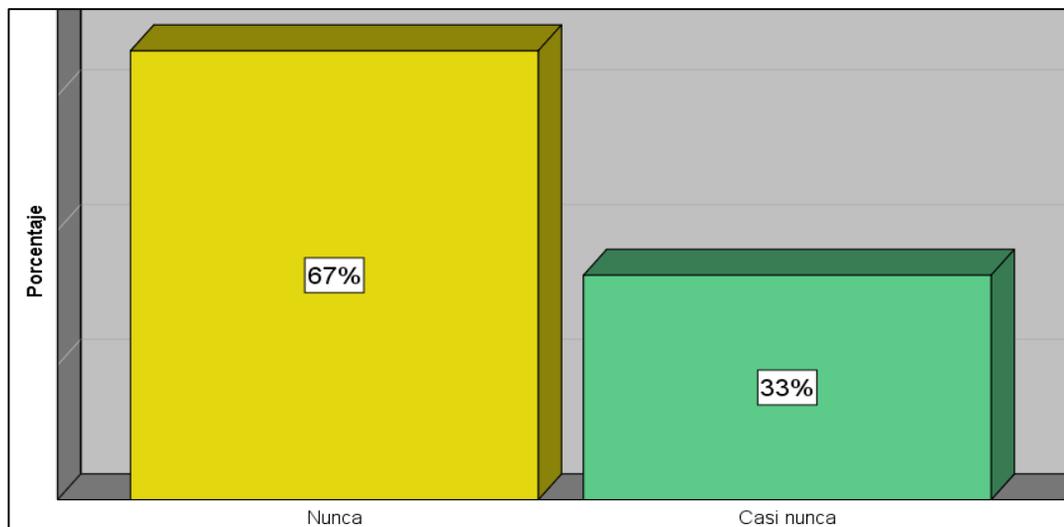


Figura 7. ¿La empresa registra los comprobantes que no cumplen con principios tributarios y contables?

Fuente: Cuestionario aplicado a los Colaboradores de la empresa Servicios Odontológicos Integrales San Miguel E.I.R.L.

INTERPRETACIÓN:

De la Tabla 6 y Figura 6 se puede observar que la distribución está conformada por 15 encuestados. De esta manera, con respecto a la pregunta sobre el registro de los comprobantes que no cumplen con principios tributarios y contables, 10 encuestados han contestado que “nunca” se realiza dicho registro, este sector es el mayoritario y representa el 66,7 % de la muestra. Asimismo, otro sector conformado por 5 encuestados ha señalado que dicho registro se produce “casi nunca” lo que supone el 33,3 % de la distribución.

DIMENSIÓN II: REGISTRO DE COMPRAS

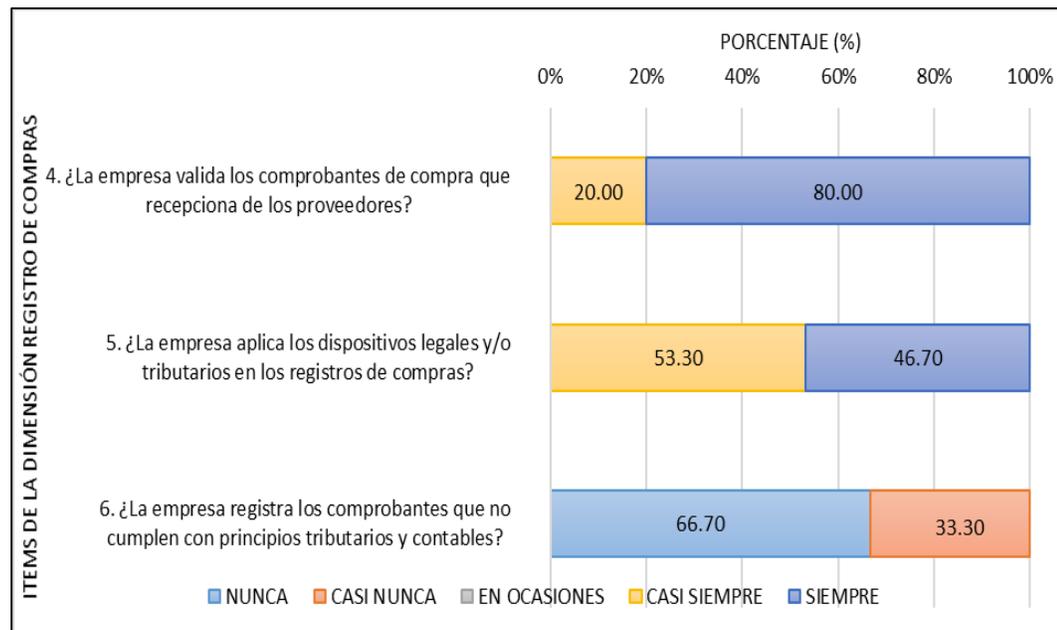


Figura 8. Diagrama de barras agrupadas de la dimensión registro de compras.

Fuente: Cuestionario aplicado a los Colaboradores de la empresa Servicios Odontológicos Integrales San Miguel E.I.R.L.

INTERPRETACIÓN:

De la Figura 8 se puede observar que, con respecto a los ítems de la dimensión registro de ventas e ingresos las valoraciones más empleadas son “casi siempre” con valores de frecuencia relativa que fluctúa entre 46.70 % y 80 % y “siempre” con valores entre 20 % y 53.30 %. Asimismo, las categorías menos empleadas son “nunca” con 66.70 % y “casi nunca” con 33.30 % como valores de frecuencia relativa.

Pregunta 7: ¿La empresa utiliza las cuentas contables según principios contables?

Tabla 7

¿La empresa utiliza las cuentas contables según principios contables?

	Frecuencia	Porcentaje
Casi nunca	1	6,7 %
En ocasiones	8	53,3 %
Casi siempre	5	33,3 %
Siempre	1	6,7 %
Total	15	100 %

Fuente: Cuestionario aplicado a los Colaboradores de la empresa Servicios Odontológicos Integrales San Miguel E.I.R.L.

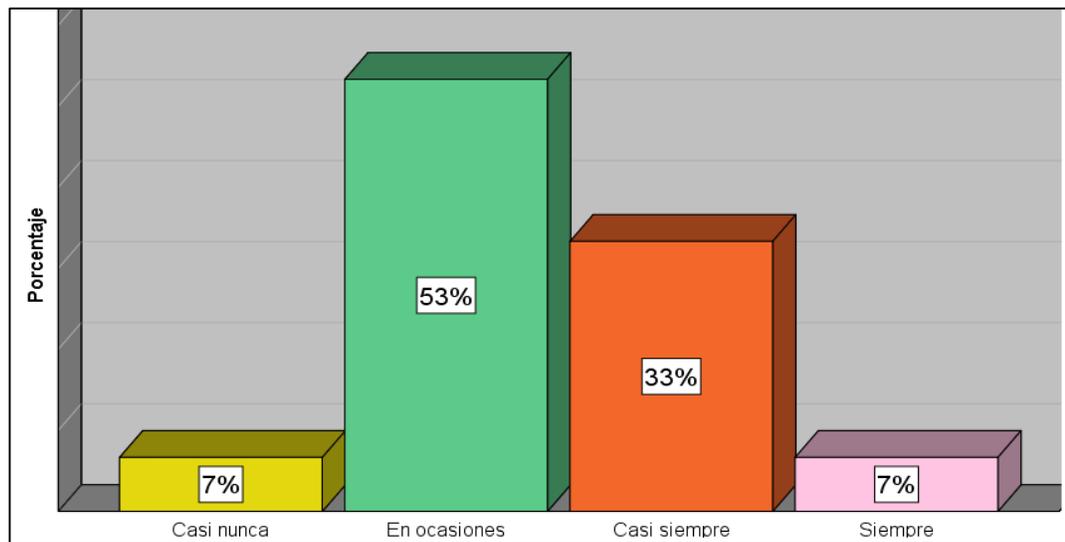


Figura 9. ¿La empresa utiliza las cuentas contables según principios contables?

Fuente: Cuestionario aplicado a los Colaboradores de la empresa Servicios Odontológicos Integrales San Miguel E.I.R.L.

INTERPRETACIÓN:

De la Tabla 7 y Figura 9 se puede observar que la distribución está conformada por 15 encuestados. De esta manera, con respecto a la pregunta sobre el uso de cuentas contables según los principios de la materia, 1 encuestado ha contestado que “casi nunca” se ha utilizado las cuentas contables según principios de la materia, 8 encuestados han contestado que “en ocasiones” se utilizan las cuentas contables según principios contables, este sector es el mayoritario y representa el 53,3 % de la muestra. Asimismo, otro sector conformado por 5 encuestados han señalado que “casi siempre” se utilizan las cuentas contables de acuerdo a principios contables lo que supone el 33,3 % de la distribución. Finalmente, un sector minoritario conformado por 1 encuestado, la cual conforma el 6,7 % de la

muestra, ha señalado que el uso de cuentas contables acorde a los principios contables se realiza en forma constante.

Pregunta 8: ¿La empresa aplica herramientas de análisis de cuentas contables?

Tabla 8

¿La empresa aplica herramientas de análisis de cuentas contables?

	Frecuencia	Porcentaje
En ocasiones	1	6,7 %
Casi siempre	4	26,7 %
Siempre	10	66,7 %
Total	15	100 %

Fuente: Cuestionario aplicado a los Colaboradores de la empresa Servicios Odontológicos Integrales San Miguel E.I.R.L.

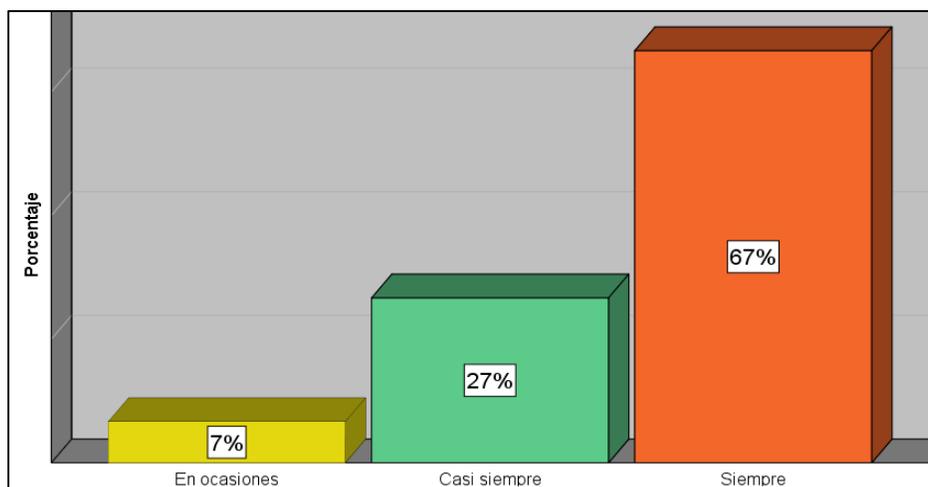


Figura 10. ¿La empresa aplica herramientas de análisis de cuentas contables?

Fuente: Cuestionario aplicado a los Colaboradores de la empresa Servicios Odontológicos Integrales San Miguel E.I.R.L.

INTERPRETACIÓN:

De la Tabla 8 y Figura 10 se puede observar que la distribución está conformada por 15 encuestados. De esta manera, con respecto a la pregunta sobre la aplicación de herramientas de análisis de cuentas contables, 8 encuestados han contestado que “en ocasiones” se realiza dicha aplicación, este sector es el minoritario y representa el 6,7 % de la muestra. Asimismo, otro sector conformado por 4 encuestados ha señalado que dicha aplicación se produce “casi siempre” lo que supone el 26,7 % de la distribución. Finalmente, un sector mayoritario conformado por 10 encuestados, la cual conforma el 66,7 % de la muestra, ha señalado que la aplicación de herramientas de análisis de cuentas contables se realiza en forma ocasional.

Pregunta 9: ¿La empresa realiza los métodos de asientos de cierre de forma eficaz?

Tabla 9

¿La empresa realiza los métodos de asientos de cierre de forma eficaz?

	Frecuencia	Porcentaje
En ocasiones	1	6,7 %
Casi siempre	8	53,3 %
Siempre	6	40,0 %
Total	15	100 %

Fuente: Cuestionario aplicado a los Colaboradores de la empresa Servicios Odontológicos Integrales San Miguel E.I.R.L.

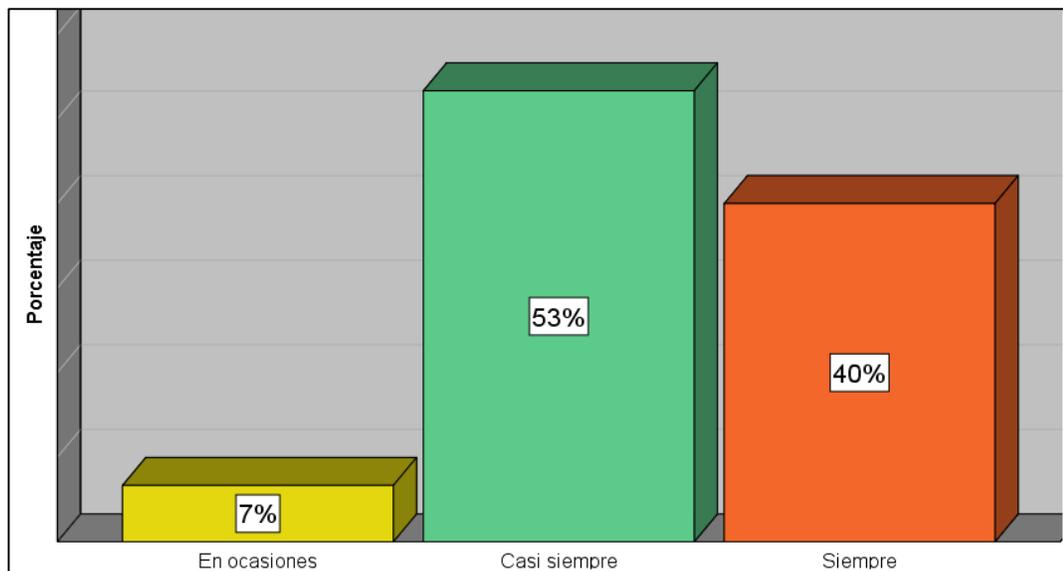


Figura 11. ¿La empresa realiza los métodos de asientos de cierre de forma eficaz?

Fuente: Cuestionario aplicado a los Colaboradores de la empresa Servicios Odontológicos Integrales San Miguel E.I.R.L.

INTERPRETACIÓN:

De la Tabla 9 y Figura 11 se puede observar que la distribución está conformada por 15 encuestados. De esta manera, con respecto a la pregunta sobre la realización de los métodos de asientos de cierre de forma eficaz, 1 encuestado ha contestado que “en ocasiones” se emplea dicha metodología, este sector es el minoritario y representa el 6,7 % de la muestra. Asimismo, otro sector conformado por 8 encuestados ha señalado que dicha realización se produce “casi siempre” lo que supone el 53,3 % de la distribución. Finalmente, un sector minoritario conformado por 6 encuestados, la cual conforma el 40,0 % de la muestra, ha señalado que la realización de los métodos de asientos de cierre de forma eficaz en forma permanente.

DIMENSIÓN III: LIBRO DIARIO

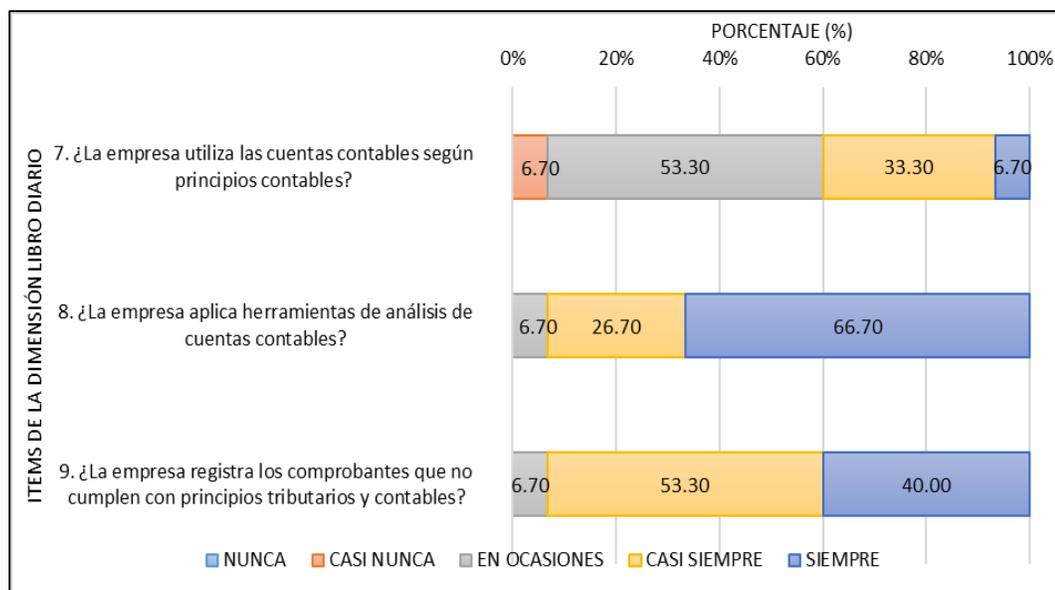


Figura 12. Diagrama de barras agrupadas de la dimensión libro diario.

Fuente: Cuestionario aplicado a los Colaboradores de la empresa Servicios Odontológicos Integrales San Miguel E.I.R.L.

INTERPRETACIÓN:

De la Figura 12 se puede observar que, con respecto a los ítems de la dimensión libro diario las valoraciones más empleadas son “casi siempre” con valores de frecuencia relativa que fluctúa entre 26.70 % y 53.3 % y “siempre” con valores entre 6.7 % y 66.7 %. Asimismo, las categorías menos empleadas son “en ocasiones” con 6.70 %-53.3 % y “casi nunca” con 6.7 % como valores de frecuencia relativa.

Pregunta 10: ¿La empresa aplica las herramientas de análisis de saldos de forma eficaz?

Tabla 10

¿La empresa aplica las herramientas de análisis de saldos de forma eficaz?

	Frecuencia	Porcentaje
En ocasiones	1	6,7 %
Casi siempre	6	40,0 %
Siempre	8	53,3 %
Total	15	100 %

Fuente: Cuestionario aplicado a los Colaboradores de la empresa Servicios Odontológicos Integrales San Miguel E.I.R.L.

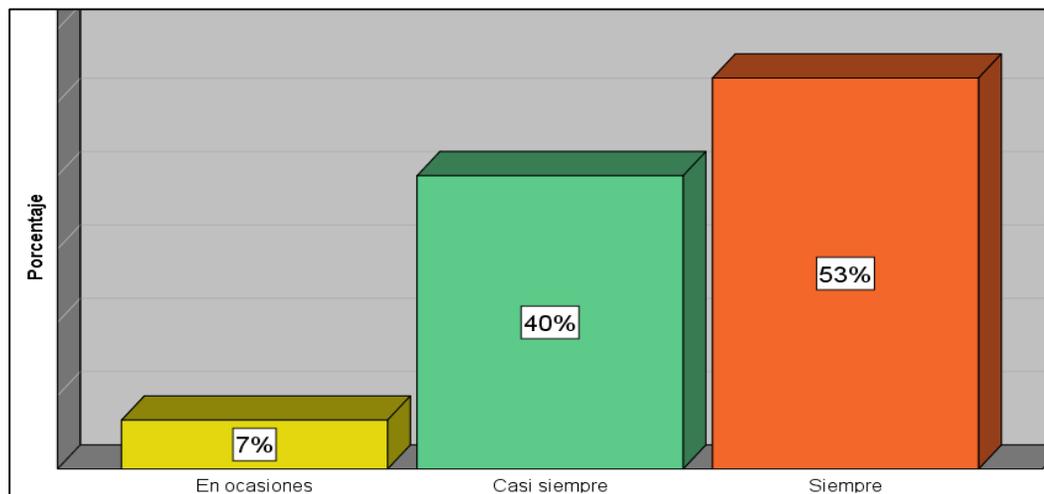


Figura 13. ¿La empresa aplica las herramientas de análisis de saldos de forma eficaz?

Fuente: Cuestionario aplicado a los Colaboradores de la empresa Servicios Odontológicos Integrales San Miguel E.I.R.L.

INTERPRETACIÓN:

De la Tabla 10 y Figura 13 se puede observar que la distribución está conformada por 15 encuestados. De esta manera, con respecto a la pregunta sobre la aplicación de las herramientas de análisis de saldos de forma eficaz, 1 encuestado ha contestado que “en ocasiones” se realiza dicha aplicación, este sector es el minoritario y representa el 6,7 % de la muestra. Asimismo, otro sector conformado por 6 encuestados ha señalado que dicha realización se produce “casi siempre” lo que supone el 40,0 % de la distribución. Finalmente, un sector mayoritario conformado por 8 encuestados, la cual conforma el 53,3 % de la muestra, ha señalado que la aplicación de las herramientas de análisis de saldos de forma eficaz en forma constante.

Pregunta 11: ¿La empresa utiliza herramientas aplicadas a la vinculación con el libro diario?

Tabla 11

¿La empresa utiliza herramientas aplicadas a la vinculación con el libro diario?

	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	1	6,7 %
Casi Nunca	4	26,7 %
En ocasiones	10	66,7 %
Total	15	100 %

Fuente: Cuestionario aplicado a los Colaboradores de la empresa Servicios Odontológicos Integrales San Miguel E.I.R.L.

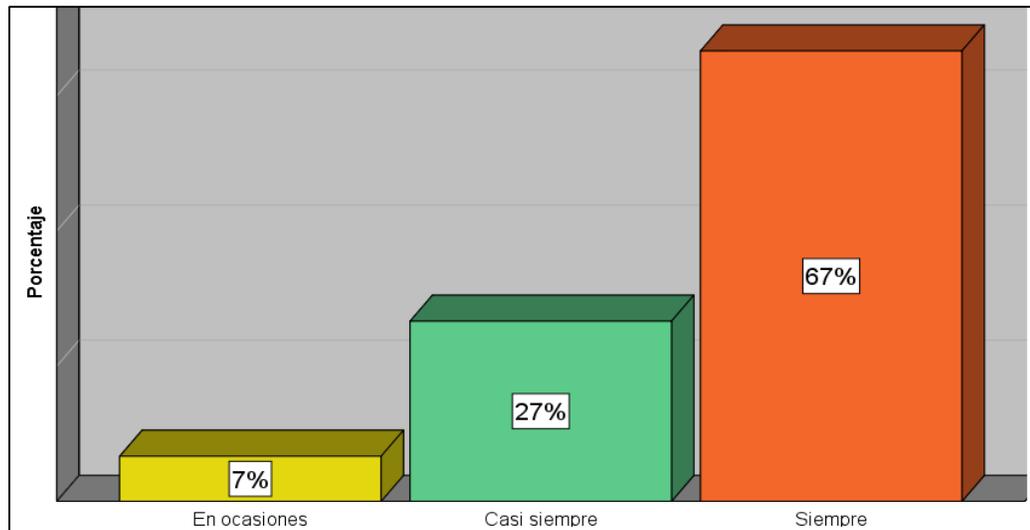


Figura 14. ¿La empresa utiliza herramientas aplicadas a la vinculación con el libro diario?

Fuente: Cuestionario aplicado a los Colaboradores de la empresa Servicios Odontológicos Integrales San Miguel E.I.R.L.

INTERPRETACIÓN:

De la Tabla 11 y Figura 14 se puede observar que la distribución está conformada por 15 encuestados. De esta manera, con respecto a la pregunta sobre la utilización de herramientas aplicadas a la vinculación con el libro diario, 1 encuestado han contestado que “en ocasiones” se realiza dicha utilización, este sector es el minoritario y representa el 6,7 % de la muestra. Asimismo, otro sector conformado por 4 encuestados ha señalado que dicha utilización se produce “casi siempre” lo que supone el 26,7 % de la distribución. Finalmente, un sector mayoritario conformado por 10 encuestados, la cual conforma el 66,7 % de la muestra, ha señalado que la utilización de herramientas aplicadas a la vinculación con el libro diario en forma constante.

Pregunta 12: ¿La empresa realiza el llevado de libros contables para el registro de sus operaciones?

Tabla 12

¿La empresa realiza el llevado de libros contables para el registro de sus operaciones?

	Frecuencia	Porcentaje
Casi siempre	4	26,7 %
Siempre	11	73,3 %
Total	15	100 %

Fuente: Cuestionario aplicado a los Colaboradores de la empresa Servicios Odontológicos Integrales San Miguel E.I.R.L.

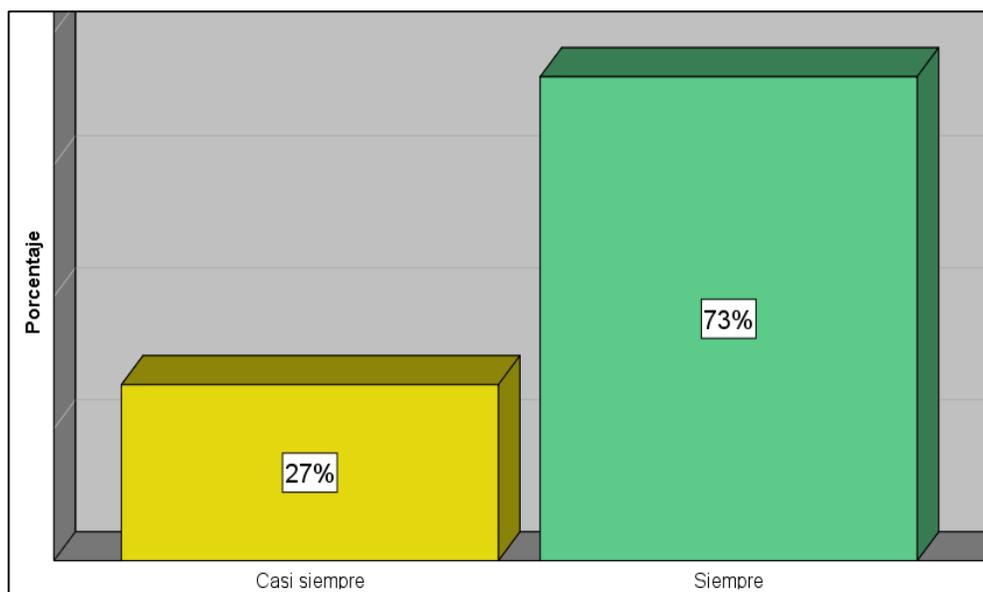


Figura 15. ¿La empresa realiza el llevado de libros contables para el registro de sus operaciones?

Fuente: Cuestionario aplicado a los Colaboradores de la empresa Servicios Odontológicos Integrales San Miguel E.I.R.L.

INTERPRETACIÓN:

De la Tabla 12 y Figura 15 se puede observar que la distribución está conformada por 15 encuestados. De esta manera, con respecto a la pregunta sobre el llevado de libros contables para el registro de sus operaciones, 4 encuestados han contestado que “casi siempre” se realiza dicho llevado, este sector es el minoritario y representa el 26,7 % de la muestra. Asimismo, otro sector conformado por 11 encuestados ha señalado que dicho llevado se produce “siempre” lo que supone el 73,3 % de la distribución.

DIMENSIÓN IV: LIBRO MAYOR

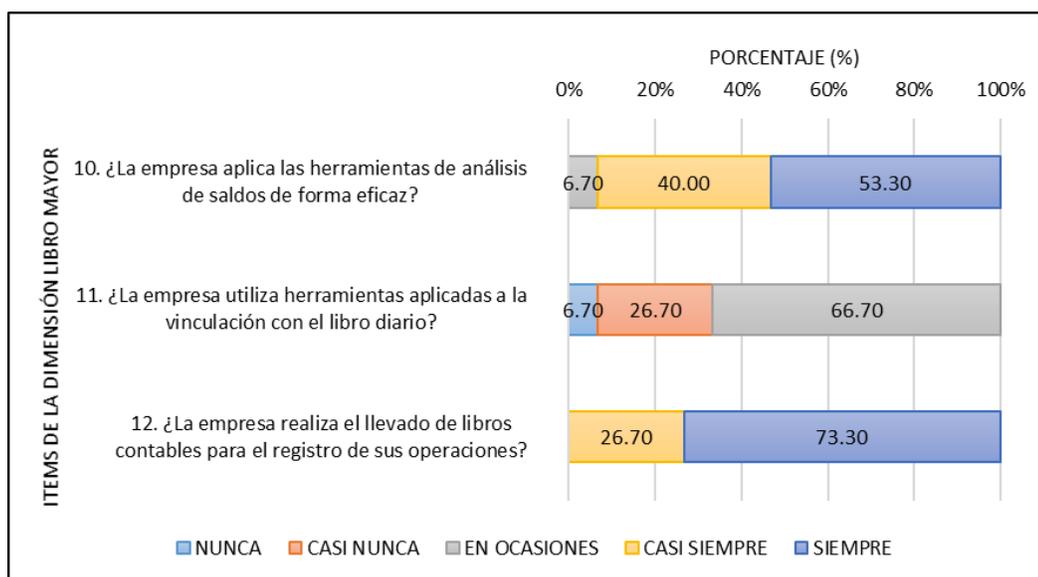


Figura 16. Diagrama de barras agrupadas de la dimensión libro mayor.

Fuente: Cuestionario aplicado a los Colaboradores de la empresa Servicios Odontológicos Integrales San Miguel E.I.R.L.

INTERPRETACIÓN:

De la Figura 16 se puede observar que, con respecto a los ítems de la dimensión libro mayor las valoraciones más empleadas son “siempre” con valores de frecuencia relativa que fluctúa entre 53.30 % y 73.3 % y “en ocasiones” con valores entre 6.7 % y 66.7 %. Asimismo, las categorías menos empleadas son “casi nunca” con 26.7 %-40 % y “nunca” con 6.7 % como valor de frecuencia relativa.

4.1.2. Variable Dependiente: Auditoría Tributaria

Pregunta 13: ¿La empresa aplica las normas vinculadas al I.G.V. en el análisis del IGV?

Tabla 13

¿La empresa aplica las normas vinculadas al I.G.V. en el análisis del IGV?

	Frecuencia	Porcentaje
En ocasiones	1	6,7 %
Casi siempre	6	40 %
Siempre	8	53,3 %
Total	15	100 %

Fuente: Cuestionario aplicado a los Colaboradores de la empresa Servicios Odontológicos Integrales San Miguel E.I.R.L.

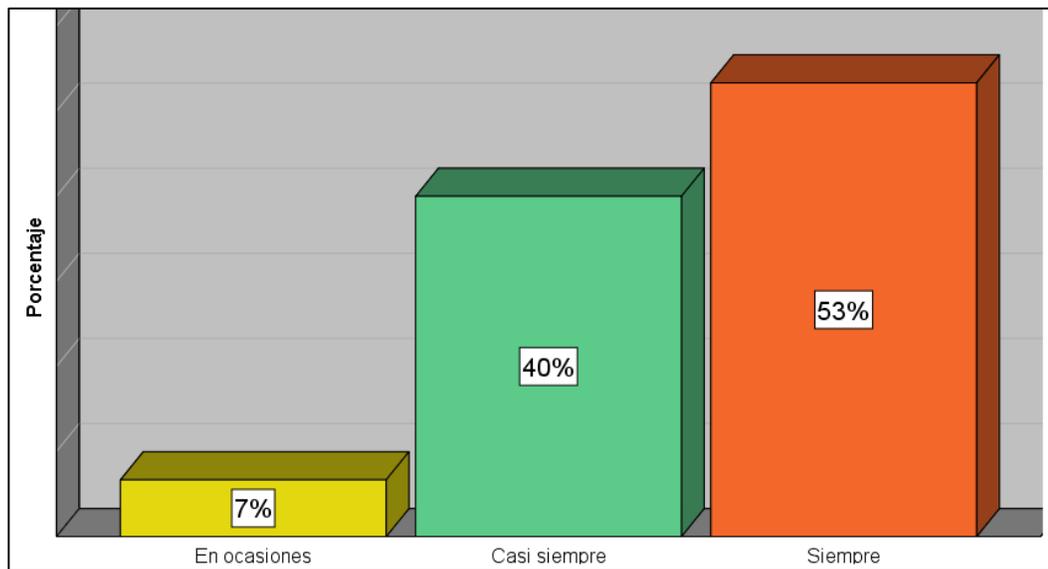


Figura 17. ¿La empresa aplica las normas vinculadas al I.G.V. en el análisis del IGV?

Fuente: Cuestionario aplicado a los Colaboradores de la empresa Servicios Odontológicos Integrales San Miguel E.I.R.L.

INTERPRETACIÓN:

De la Tabla 13 y Figura 17 se puede observar que la distribución está conformada por 15 encuestados. De esta manera, con respecto a la pregunta sobre la aplicación de las normas vinculadas al I.G.V. en el análisis del IGV, 1 encuestado ha señalado que “en ocasiones” se realiza dicha aplicación, este sector es el minoritario y representa el 6,7 % de la muestra. Asimismo, otro sector conformado por 6 encuestados ha señalado que dicha entrega se produce “casi siempre” lo que supone el 40 % de la distribución. Finalmente, un sector mayoritario conformado por 8 encuestados, la cual conforma el 53,3 % de la muestra, ha señalado que la aplicación de las normas vinculadas al I.G.V. en el análisis del IGV se realiza en forma constante.

Pregunta 14: ¿La empresa grava todas las operaciones económicas con IGV?

Tabla 14

¿La empresa grava todas las operaciones económicas con IGV?

	Frecuencia	Porcentaje
Casi siempre	9	60 %
Siempre	6	40 %
Total	15	100 %

Fuente: Cuestionario aplicado a los Colaboradores de la empresa Servicios Odontológicos Integrales San Miguel E.I.R.L.

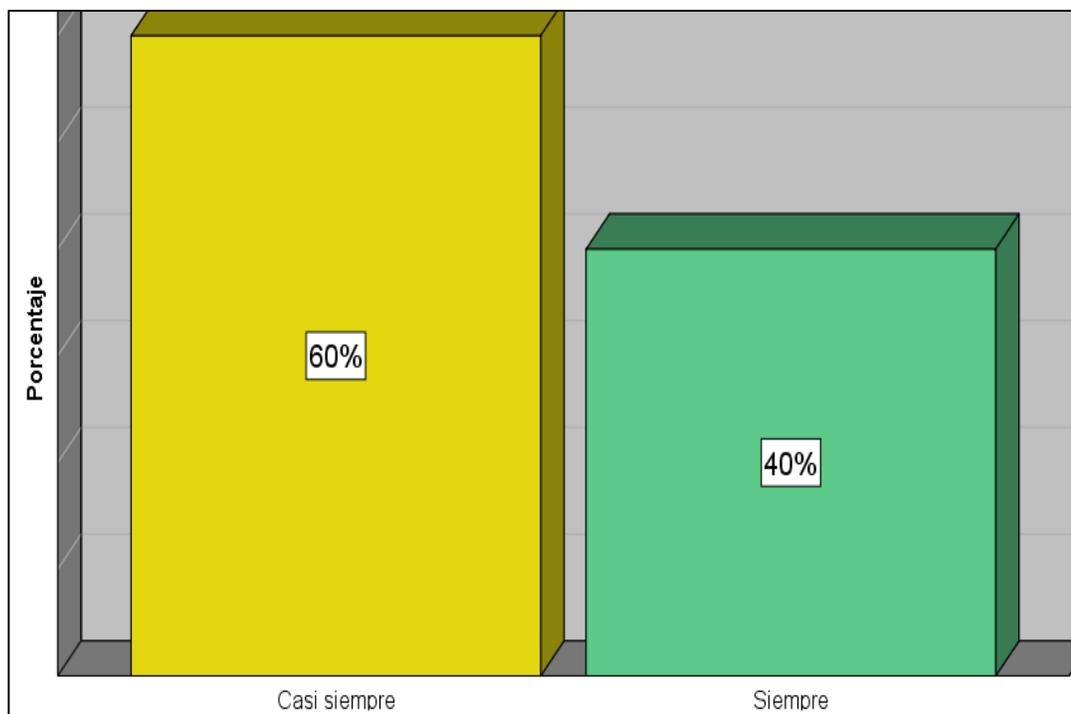


Figura 18. ¿La empresa grava todas las operaciones económicas con IGV?

Fuente: Cuestionario aplicado a los Colaboradores de la empresa Servicios Odontológicos Integrales San Miguel E.I.R.L.

INTERPRETACIÓN:

De la Tabla 14 y Figura 18 se puede observar que la distribución está conformada por 15 encuestados. De esta manera, con respecto a la pregunta sobre el gravamen de todas las operaciones económicas con IGV, 9 encuestados han contestado que dicho gravamen se realiza “casi siempre”, este sector es el mayoritario y representa el 60 % de la muestra. Asimismo, otro sector conformado por 6 encuestados ha señalado que dicho gravamen se produce “siempre” lo que supone el 40,0 % de la distribución.

Pregunta 15: ¿La empresa aplica la prórroga del IGV en las operaciones económicas?

Tabla 15

¿La empresa aplica la prórroga del IGV en las operaciones económicas?

	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	1	6,7 %
Casi Nunca	9	60 %
En ocasiones	5	33,3 %
Total	15	100 %

Fuente: Cuestionario aplicado a los Colaboradores de la empresa Servicios Odontológicos Integrales San Miguel E.I.R.L.

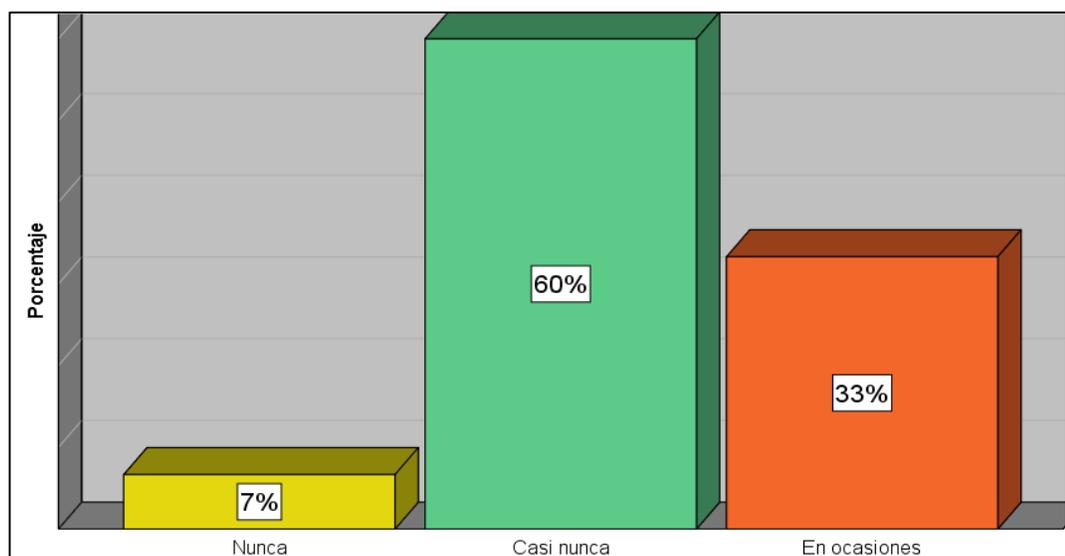


Figura 19. ¿La empresa aplica la prórroga del IGV en las operaciones económicas?

Fuente: Cuestionario aplicado a los Colaboradores de la empresa Servicios Odontológicos Integrales San Miguel E.I.R.L.

INTERPRETACIÓN:

De la Tabla 15 y Figura 19 se puede observar que la distribución está conformada por 15 encuestados. De esta manera, con respecto a la pregunta sobre la aplicación la prórroga del IGV en las operaciones económicas, 1 encuestado ha contestado que “nunca” se realiza dicha aplicación, este sector es el minoritario y representa el 6,7 % de la muestra. Asimismo, otro sector conformado por 9 encuestados ha señalado que dicha aplicación se produce “casi nunca” lo que supone el 60 % de la distribución. Finalmente, un sector minoritario conformado por 5 encuestados, el cual conforma el 33,3 % de la muestra, ha señalado que la aplicación de la prórroga del IGV en las operaciones económicas se entrega en forma ocasional.

DIMENSIÓN I: ANÁLISIS DEL I.G.V.

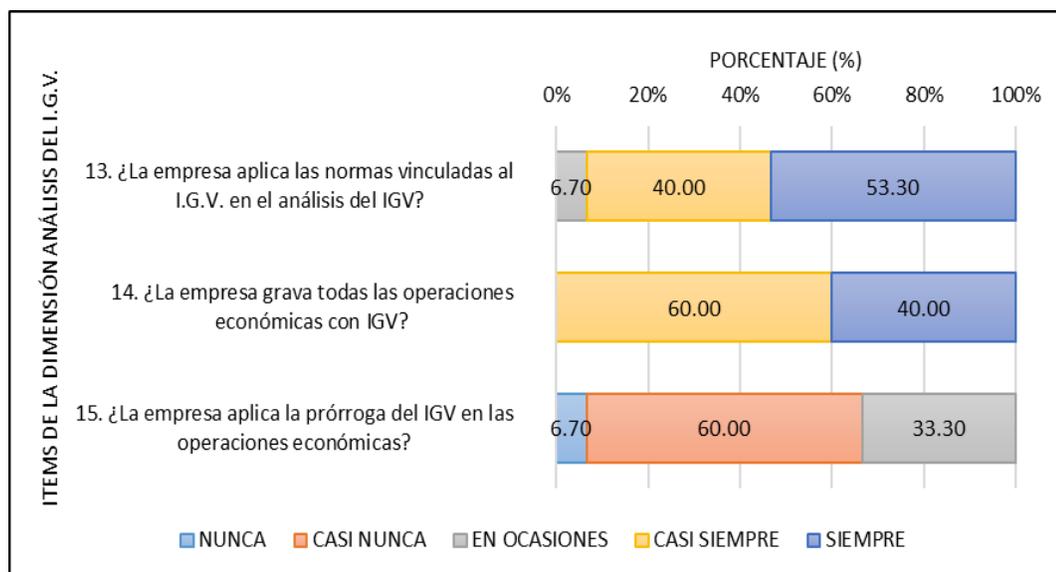


Figura 20. Diagrama de barras agrupadas de la dimensión análisis del I.G.V.

Fuente: Cuestionario aplicado a los Colaboradores de la empresa Servicios Odontológicos Integrales San Miguel E.I.R.L.

INTERPRETACIÓN:

De la Figura 20 se puede observar que, con respecto a los ítems de la dimensión libro mayor las valoraciones más empleadas son “casi siempre” con valores de frecuencia relativa que fluctúa entre 40 %-60 % y “siempre” con valores entre 40-53 %. Asimismo, las categorías menos empleadas son “en ocasiones” con 6.7 %-33.3 % y “nunca” con 6.7 % como valor de frecuencia relativa.

Pregunta 16: ¿La empresa aplica las normas vinculadas al I.R.?

Tabla 16

¿La empresa aplica las normas vinculadas al I.R.?

	Frecuencia	Porcentaje
Casi siempre	6	40 %
Siempre	9	60 %
Total	15	100 %

Fuente: Cuestionario aplicado a los Colaboradores de la empresa Servicios Odontológicos Integrales San Miguel E.I.R.L.

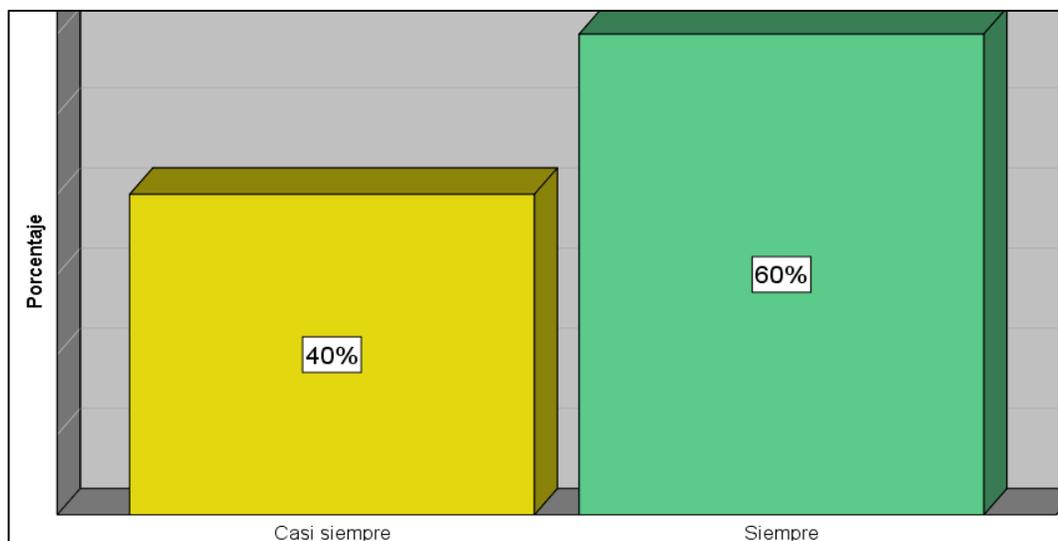


Figura 21. ¿La empresa aplica las normas vinculadas al I.R.?

Fuente: Cuestionario aplicado a los Colaboradores de la empresa Servicios Odontológicos Integrales San Miguel E.I.R.L.

INTERPRETACIÓN:

De la Tabla 16 y Figura 21 se puede observar que la distribución está conformada por 15 encuestados. De esta manera, con respecto a la pregunta sobre la aplicación de las normas vinculadas al I.R., 9 encuestados han contestado que dicha aplicación se realiza “casi siempre”, este sector es el minoritario y representa el 40 % de la muestra. Asimismo, otro sector conformado por 6 encuestados ha señalado que dicha aplicación se produce “siempre” lo que supone el 40 % de la distribución.

Pregunta 17: ¿La empresa toma en cuenta los regímenes tributarios que existen de acuerdo a sus niveles de ingreso?

Tabla 17

¿La empresa toma en cuenta los regímenes tributarios que existen de acuerdo a sus niveles de ingreso?

	Frecuencia	Porcentaje
Casi siempre	5	33,3 %
Siempre	10	66,7 %
Total	15	100 %

Fuente: Cuestionario aplicado a los Colaboradores de la empresa Servicios Odontológicos Integrales San Miguel E.I.R.L.

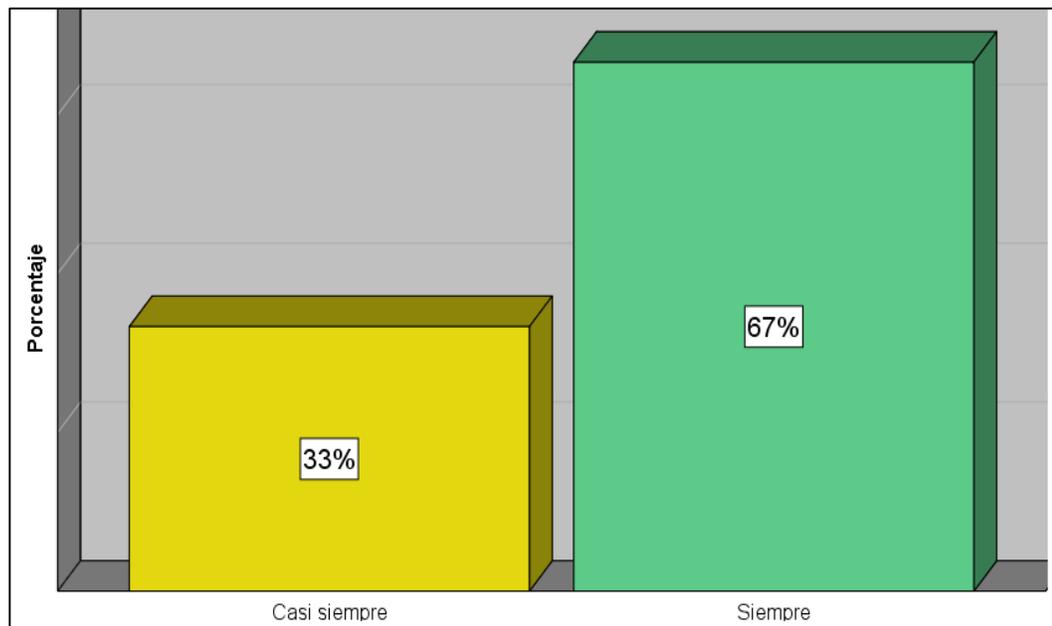


Figura 22. ¿La empresa toma en cuenta los regímenes tributarios que existen de acuerdo a sus niveles de ingreso?

Fuente: Cuestionario aplicado a los Colaboradores de la empresa Servicios Odontológicos Integrales San Miguel E.I.R.L.

INTERPRETACIÓN:

De la Tabla 17 y Figura 22 se puede observar que la distribución está conformada por 15 encuestados. De esta manera, con respecto a la consideración de los regímenes tributarios aplicables en función a los niveles de ingreso, 5 encuestados han contestado que dicha aplicación se realiza “casi siempre”, este sector es el minoritario y representa el 33,3 % de la muestra. Asimismo, otro sector conformado por 10 encuestados ha señalado que dicha aplicación se produce “siempre” lo que supone el 66,7 % de la distribución.

Pregunta 18: ¿La empresa aplica compensaciones con el I.T.A.N.?

Tabla 18

¿La empresa aplica compensaciones con el I.T.A.N.?

	Frecuencia	Porcentaje
Casi siempre	3	20 %
Siempre	12	80 %
Total	15	100 %

Fuente: Cuestionario aplicado a los Colaboradores de la empresa Servicios Odontológicos Integrales San Miguel E.I.R.L.

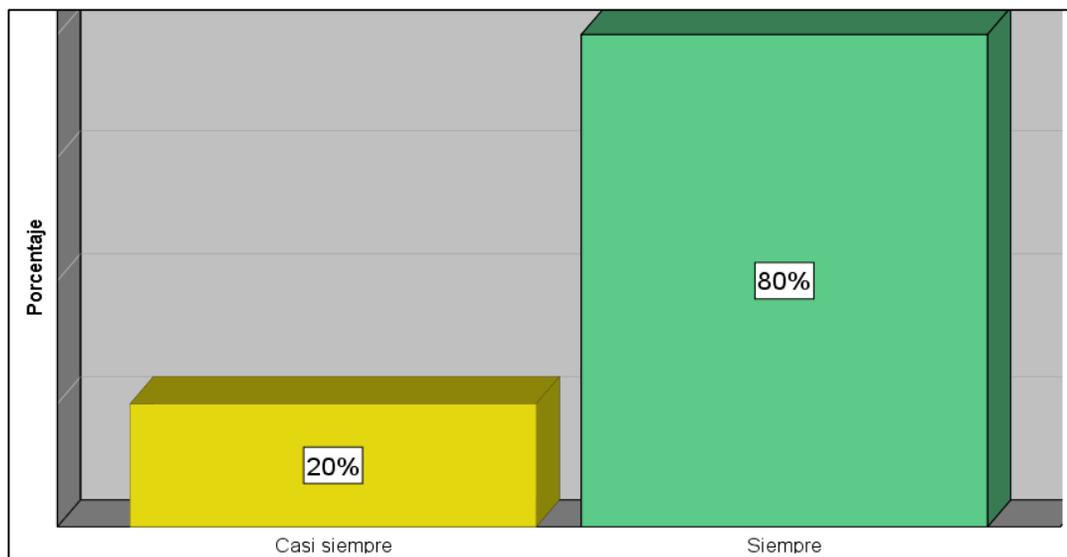


Figura 23. ¿La empresa aplica compensaciones con el I.T.A.N.?

Fuente: Cuestionario aplicado a los Colaboradores de la empresa Servicios Odontológicos Integrales San Miguel E.I.R.L.

INTERPRETACIÓN:

De la Tabla 18 y Figura 23 se puede observar que la distribución está conformada por 15 encuestados. De esta manera, con respecto a la pregunta sobre la aplicación de compensaciones con el I.T.A.N., 3 encuestados han contestado que dicha aplicación se realiza “casi siempre”, este sector es el minoritario y representa el 20 % de la muestra. Asimismo, otro sector conformado por 12 encuestados ha señalado que dicha aplicación se produce “siempre” lo que supone el 80 % de la distribución.

DIMENSIÓN II: ANÁLISIS DEL IMPUESTO A LA RENTA

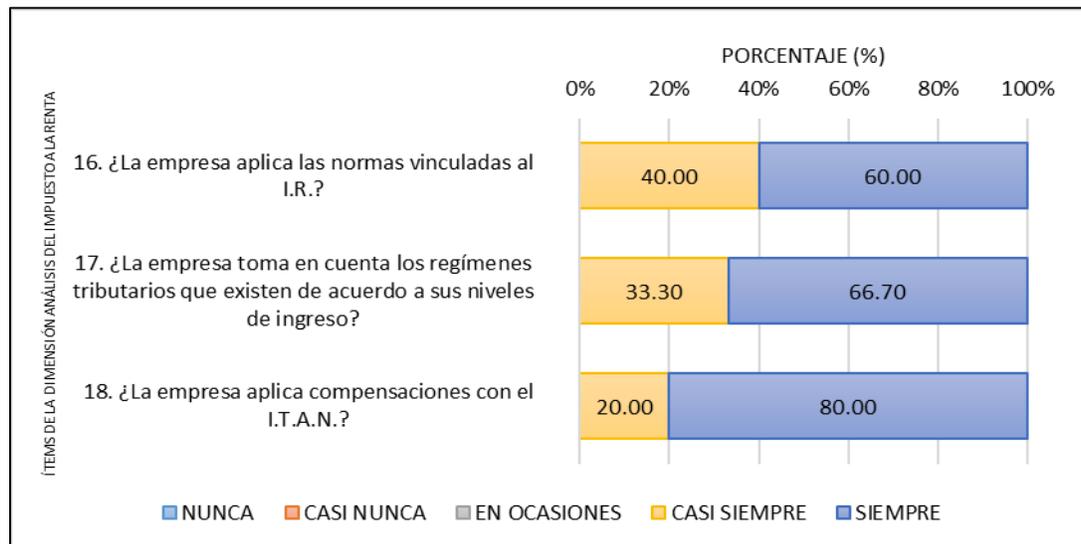


Figura 24. Diagrama de barras agrupadas de la dimensión análisis del impuesto a la renta.

Fuente: Cuestionario aplicado a los Colaboradores de la empresa Servicios Odontológicos Integrales San Miguel E.I.R.L.

INTERPRETACIÓN:

De la Figura 24 se puede observar que, con respecto a los ítems de la dimensión análisis del impuesto a la renta, las valoraciones más empleadas son “casi siempre” con frecuencia relativa que fluctúa entre 20 %-40 % y “siempre” con frecuencia relativa entre 60 %-80 %.

Pregunta 19: ¿La empresa aplica las normas vinculadas al S.P.O.T.?

Tabla 19

¿La empresa aplica las normas vinculadas al S.P.O.T.?

	Frecuencia	Porcentaje
En ocasiones	7	46,7 %
Casi siempre	7	46,7 %
Siempre	1	6,7 %
Total	15	100 %

Fuente: Cuestionario aplicado a los Colaboradores de la empresa Servicios Odontológicos Integrales San Miguel E.I.R.L.

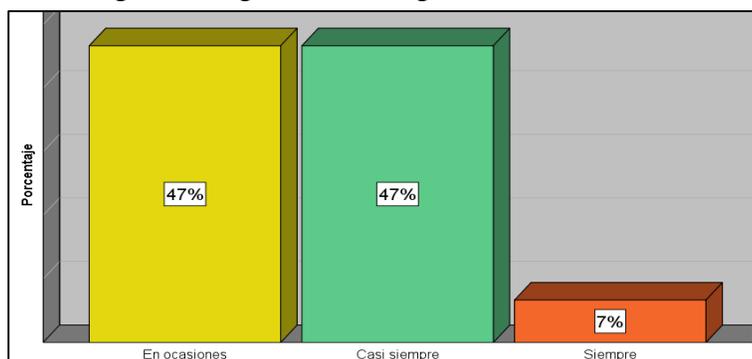


Figura 25. ¿La empresa aplica las normas vinculadas al S.P.O.T.?

Fuente: Cuestionario aplicado a los Colaboradores de la empresa Servicios Odontológicos Integrales San Miguel E.I.R.L.

INTERPRETACIÓN:

De la Tabla 19 y Figura 25 se puede observar que la distribución está conformada por 15 encuestados. De esta manera, con respecto a la pregunta sobre la aplicación de las normas vinculadas al S.P.O.T., 7 encuestados han contestado que “en ocasiones” se realiza dicha aplicación, este sector es uno de los mayoritarios y representa el 46,7 % de la muestra. Asimismo, otro sector conformado por otros 7 encuestados ha señalado que dicha aplicación se produce “casi siempre” lo que supone el 46,7 % de la distribución. Finalmente, un sector minoritario conformado por 1 encuestado, la cual conforma el 6,7 % de la muestra, ha señalado que la aplicación de las normas vinculadas al S.P.O.T. se realiza en forma constante.

Pregunta 20: ¿La empresa cuenta con servicios y/o bienes afectos a la detracción en sus operaciones económicas?

Tabla 20

¿La empresa cuenta con servicios y/o bienes afectos a la detracción en sus operaciones económicas?

	Frecuencia	Porcentaje
Casi siempre	9	60 %
Siempre	6	40 %
Total	15	100 %

Fuente: Cuestionario aplicado a los Colaboradores de la empresa Servicios Odontológicos Integrales San Miguel E.I.R.L.

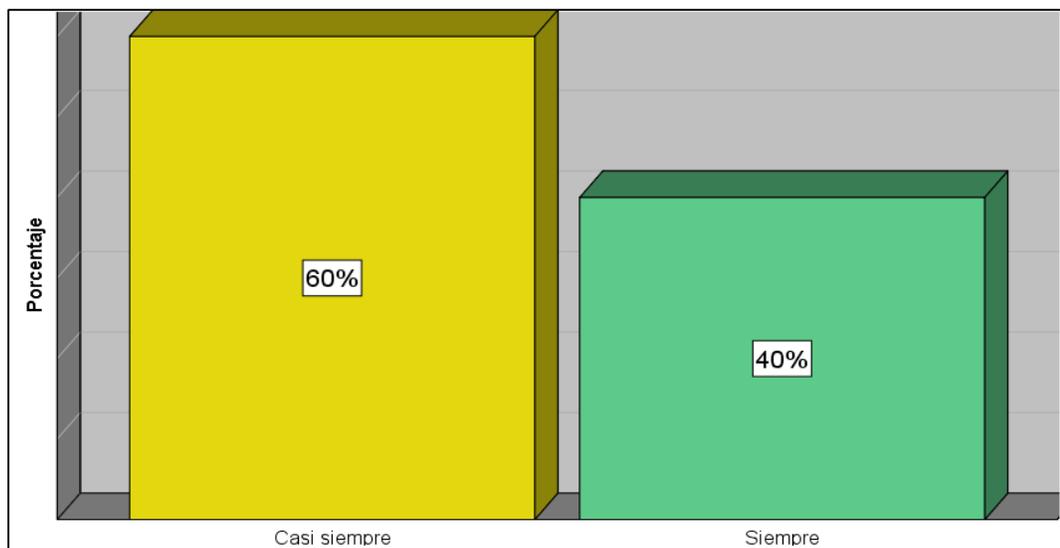


Figura 26. ¿La empresa cuenta con servicios y/o bienes afectos a la detracción en sus operaciones económicas?

Fuente: Cuestionario aplicado a los Colaboradores de la empresa Servicios Odontológicos Integrales San Miguel E.I.R.L.

INTERPRETACIÓN:

De la Tabla 20 y Figura 26 se puede observar que la distribución está conformada por 15 encuestados. De esta manera, con respecto a la pregunta sobre si se cuenta con servicios y/o bienes afectos a la detracción en las operaciones económicas de la empresa, 9 encuestados han contestado que dicha afectación a detracción se realiza “casi siempre”, este sector es el mayoritario y representa el 60 % de la muestra. Asimismo, otro sector conformado por 6 encuestados ha señalado que dicha afectación se produce “siempre” lo que supone el 40 % de la distribución.

Pregunta 21: ¿La empresa aplica diversas formas de depósito de las detracciones?

Tabla 21

¿La empresa cuenta con servicios y/o bienes afectos a la deducción en sus operaciones económicas?

	Frecuencia	Porcentaje
En ocasiones	7	46,7 %
Casi siempre	8	53,3 %
Total	15	100 %

Fuente: Cuestionario aplicado a los Colaboradores de la empresa Servicios Odontológicos Integrales San Miguel E.I.R.L.

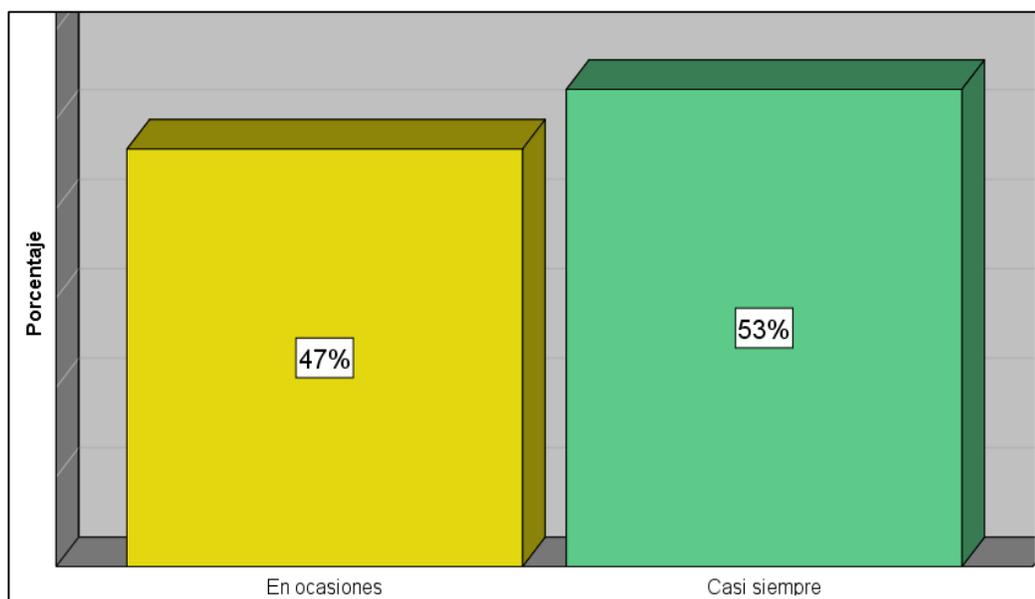


Figura 27. *¿La empresa cuenta con servicios y/o bienes afectos a la deducción en sus operaciones económicas?*

Fuente: Cuestionario aplicado a los Colaboradores de la empresa Servicios Odontológicos Integrales San Miguel E.I.R.L.

INTERPRETACIÓN:

De la Tabla 20 y Figura 27 se puede observar que la distribución está conformada por 15 encuestados. De esta manera, con respecto a la pregunta sobre si se cuenta con servicios y/o bienes afectos a la detracción en sus operaciones económicas, 7 encuestados han contestado que “en ocasiones” se realiza dicha entrega, este sector es el minoritario y representa el 46,7 % de la muestra. Asimismo, otro sector conformado por 8 encuestados ha señalado que dicha entrega se produce “casi siempre” lo que supone el 53,3 % de la distribución.

DIMENSIÓN III: ANÁLISIS DEL S.P.O.T.

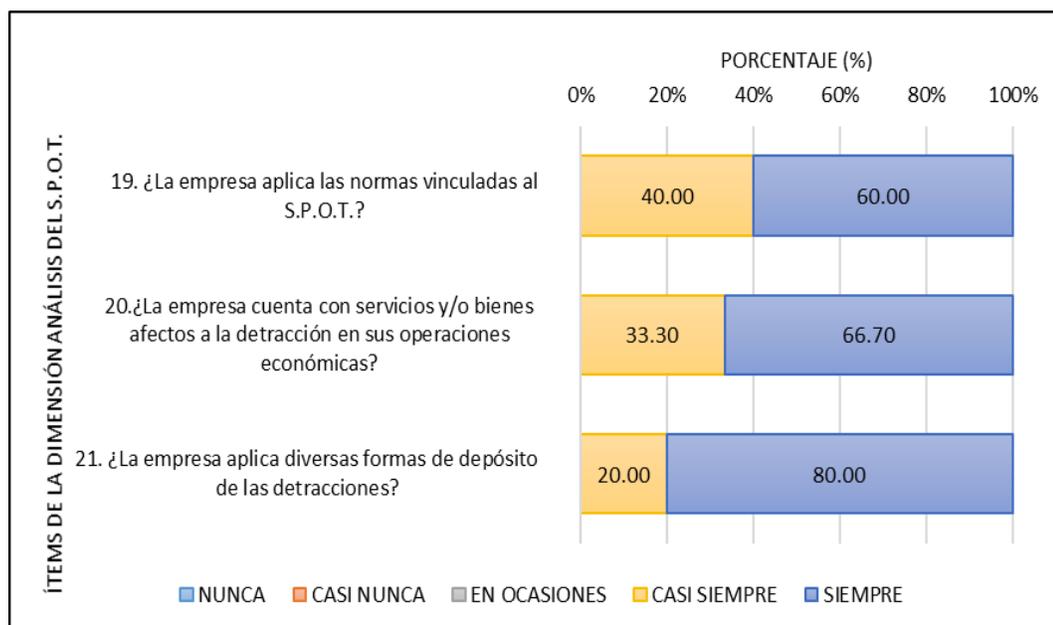


Figura 28. Diagrama de barras agrupadas de la dimensión análisis del S.P.O.T.

Fuente: Cuestionario aplicado a los Colaboradores de la empresa Servicios Odontológicos Integrales San Miguel E.I.R.L.

INTERPRETACIÓN:

De la Figura 28 se puede observar que, con respecto a los ítems de la dimensión análisis del impuesto a la renta, las valoraciones más empleadas son “casi siempre” con valores de frecuencia relativa que fluctúa entre 20 %-40 % y “siempre” con valores entre 60 %-80 %.

Pregunta 22: ¿La empresa aplica normas vinculadas a la bancarización?

Tabla 22

¿La empresa aplica normas vinculadas a la bancarización?

	Frecuencia	Porcentaje
En ocasiones	8	53,3 %
Casi siempre	6	40 %
Siempre	1	6,3 %
Total	15	100 %

Fuente: Cuestionario aplicado a los Colaboradores de la empresa Servicios Odontológicos Integrales San Miguel E.I.R.L.

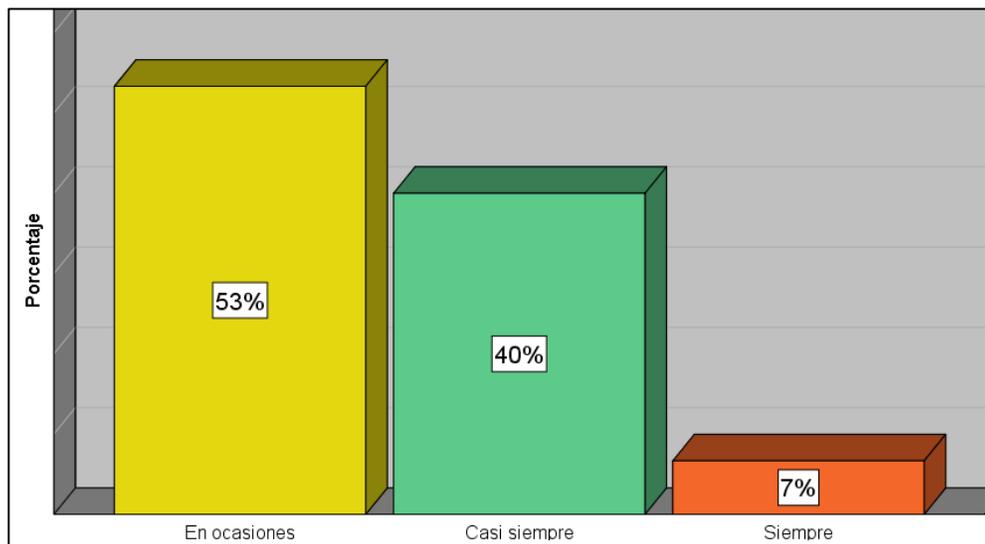


Figura 29. ¿La empresa aplica normas vinculadas a la bancarización?

Fuente: Cuestionario aplicado a los Colaboradores de la empresa Servicios Odontológicos Integrales San Miguel E.I.R.L.

INTERPRETACIÓN:

De la Tabla 22 y Figura 29 se puede observar que la distribución está conformada por 15 encuestados. De esta manera, con respecto a la pregunta sobre la aplicación de normas vinculadas a la bancarización, 8 encuestados han contestado que “en ocasiones” se realiza dicha entrega, este sector es el mayoritario y representa el 53.3 % de la muestra. Asimismo, otro sector conformado por 6 encuestados ha señalado que dicha entrega se produce “casi siempre” lo que supone el 40 % de la distribución. Finalmente, un sector minoritario conformado por 1 encuestado, el cual conforma el 6,7 % de la muestra, señala que la aplicación se realiza en forma constante.

Pregunta 23: ¿La empresa toma en cuenta los efectos tributarios de la bancarización?

Tabla 23

¿La empresa toma en cuenta los efectos tributarios de la bancarización?

	Frecuencia	Porcentaje
Casi nunca	2	13,3 %
En ocasiones	6	40 %
Casi siempre	7	46,7 %
Total	15	100 %

Fuente: Cuestionario aplicado a los Colaboradores de la empresa Servicios Odontológicos Integrales San Miguel E.I.R.L.

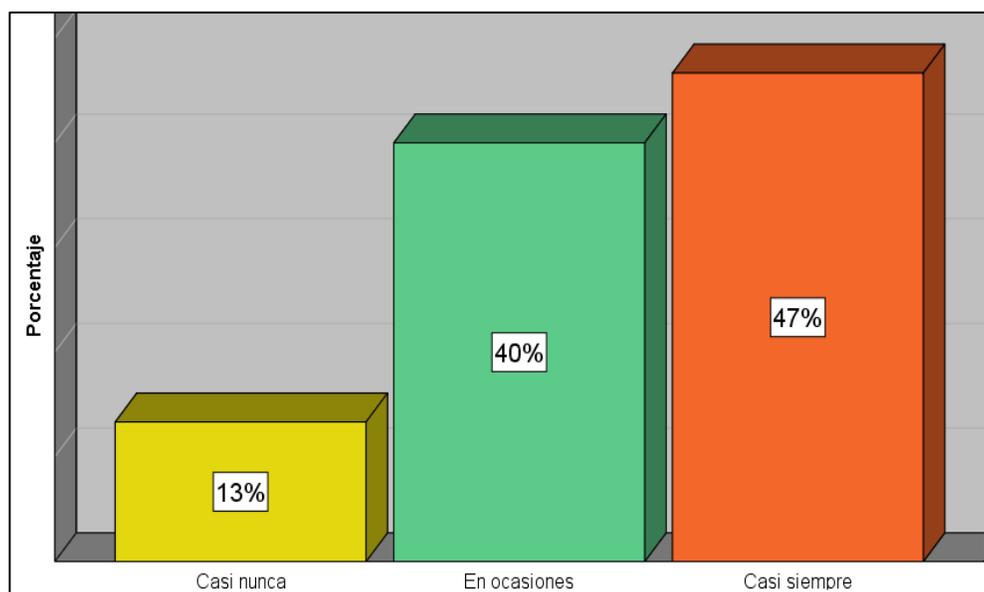


Figura 30. ¿La empresa toma en cuenta los efectos tributarios de la bancarización?

Fuente: Cuestionario aplicado a los Colaboradores de la empresa Servicios Odontológicos Integrales San Miguel E.I.R.L.

INTERPRETACIÓN:

De la Tabla 23 y Figura 30 se puede observar que la distribución está conformada por 15 encuestados. De esta manera, con respecto a la pregunta sobre si la empresa toma en cuenta los efectos tributarios de la bancarización, 2 encuestados han contestado que “casi nunca” se toma en cuenta dichos efectos tributarios de la bancarización, este sector es el minoritario y representa el 13.3 % de la muestra. Asimismo, otro sector conformado por 6 encuestados ha señalado que “en ocasiones” se toma en cuenta dichos efectos tributarios de la bancarización, lo que supone el 40 % de la distribución. Finalmente, un sector mayoritario conformado por 7 encuestados, la cual conforma el 46,7 % de la

muestra, ha señalado que “casi siempre” se toman en cuenta los efectos tributarios de la bancarización.

Pregunta 24: ¿La empresa utiliza medios de pago para las bancarizaciones?

Tabla 24

¿La empresa utiliza medios de pago para las bancarizaciones?

	Frecuencia	Porcentaje
Casi siempre	7	46,7 %
Siempre	8	53,3 %
Total	15	100 %

Fuente: Cuestionario aplicado a los Colaboradores de la empresa Servicios Odontológicos Integrales San Miguel E.I.R.L.

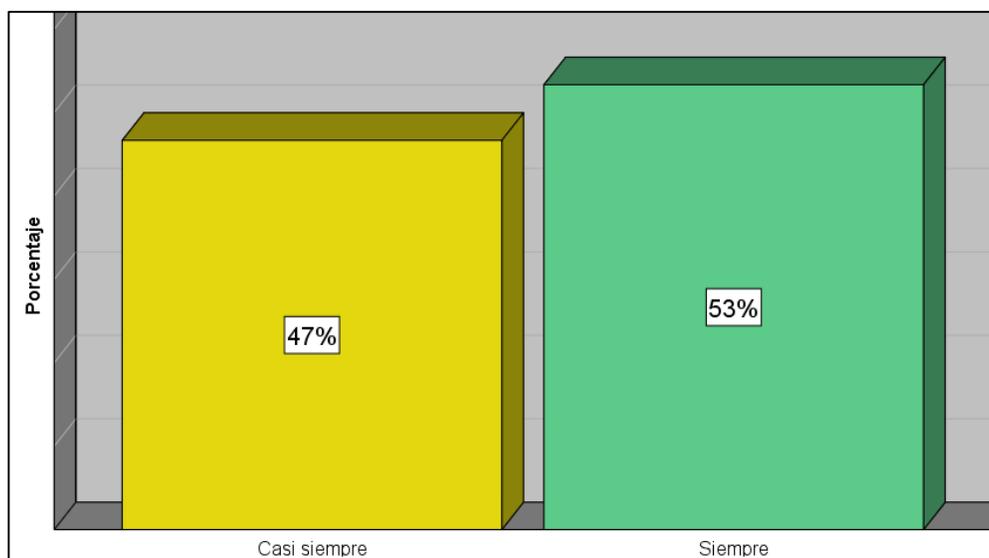


Figura 31. ¿La empresa utiliza medios de pago para las bancarizaciones?

Fuente: Cuestionario aplicado a los Colaboradores de la empresa Servicios Odontológicos Integrales San Miguel E.I.R.L.

INTERPRETACIÓN:

De la Tabla 24 y Figura 31 se puede observar que la distribución está conformada por 15 encuestados. De esta manera, con respecto a la pregunta sobre la utilización de medios de pago para las bancarizaciones, 8 encuestados han contestado que “casi nunca” se utilizan dichos medios de pago, este sector es el minoritario y representa el 46,7 % de la muestra. Asimismo, otro sector conformado por 8 encuestados ha señalado que dicha utilización de medios de pago se produce “siempre” lo que supone el 53,3 % de la distribución.

DIMENSIÓN IV: ANÁLISIS DE LAS BANCARIZACIONES

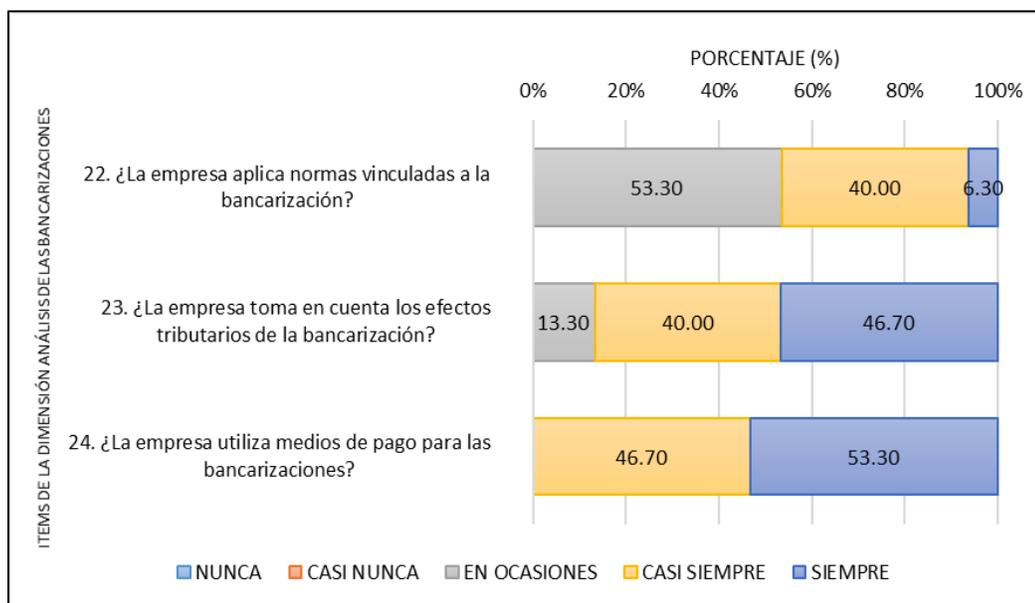


Figura 32. Diagrama de barras agrupadas de la dimensión análisis de las bancarizaciones.

Fuente: Cuestionario aplicado a los Colaboradores de la empresa Servicios Odontológicos Integrales San Miguel E.I.R.L.

INTERPRETACIÓN:

De la Figura 32 se puede observar que, con respecto a los ítems de la dimensión análisis del impuesto a la renta, las valoraciones más empleadas son “casi siempre” con valores de frecuencia relativa que fluctúa entre 40 %-46.7 % y “siempre” con valores entre 6.3 %-53.3 %.

4.2.Resultados inferenciales

Contraste de hipótesis

4.2.1. Prueba de la hipótesis general

a) Planteamiento de hipótesis

Ho: Los libros electrónicos no inciden significativamente en la auditoría tributaria, en la empresa Servicios Odontológicos Integrales San Miguel E.I.R.L., de la ciudad de Tacna, periodo 2019.

H1: Los libros electrónicos inciden significativamente en la auditoría tributaria, en la empresa Servicios Odontológicos Integrales San Miguel E.I.R.L., de la ciudad de Tacna, periodo 2019.

b) Nivel de significancia

Alfa = 0.05=5 %

c) Estimación del p-valor

Tabla 25

Contraste de hipótesis general

	Valor	Df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	28,000	30	0,570
Razón de verosimilitud	27,690	30	0,587
Asociación lineal por lineal	0,099	1	0,753
N de casos válidos	15		

Fuente: Elaboración propia

Tal como se puede observar de la Tabla 25, el p-valor es igual a 0,57 el cual es ligeramente mayor al nivel de significancia de 0.05.

d) Toma de decisiones

Por lo tanto, teniendo un p-valor=0,57 estamos ante un valor que supera el nivel de significancia convenido (0,05) nos encontramos dentro de la zona de rechazo de la hipótesis del investigador.

$$p - \text{valor} > \text{nivel de significancia}$$

$$0,57 > 0,05$$

En ese sentido, debiéndose tomar la decisión en base a la hipótesis nula, a un nivel de confianza del 95 %, no se rechaza la hipótesis nula (H_0).

e) Interpretación

De esta forma, al verificar que el p-valor es mayor al nivel de significancia $0,57 > 0,05$ podemos señalar que los libros electrónicos no inciden significativamente en la auditoría tributaria, en la empresa Servicios Odontológicos Integrales San Miguel E.I.R.L., de la ciudad de Tacna, periodo 2019.

Prueba de la primera hipótesis específica

a) Planteamiento de hipótesis

H_0 : Los libros electrónicos no inciden significativamente en el análisis del I.G.V., de la empresa Servicios Odontológicos Integrales San Miguel E.I.R.L., de la ciudad de Tacna, periodo 2019 es alto.

H_1 : Los libros electrónicos inciden significativamente en el análisis del I.G.V., de la empresa Servicios Odontológicos Integrales San Miguel E.I.R.L., de la ciudad de Tacna, periodo 2019 es alto.

b) Nivel de significancia

$\text{Alfa} = 0.05 = 5 \%$

c) Estimación del p-valor

Tabla 26

Contraste de primera hipótesis específica

	Valor	Df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	26,000	20	0,166
Razón de verosimilitud	23,733	20	0,254
Asociación lineal por lineal	1,677	1	0,195
N de casos válidos	15		

Fuente: Elaboración propia

Tal como se puede observar de la Tabla 25, el p-valor es igual a 0,166 el cual es mayor al nivel de significancia de 0.05.

d) Toma de decisiones

Por lo tanto, teniendo un p-valor=0,166 estamos ante un valor que supera el nivel de significancia convenido (0,05), entonces, nos encontramos en la zona de rechazo de la hipótesis del investigador.

$$p - \text{valor} > \text{nivel de significancia}$$

$$0,166 > 0,05$$

En ese sentido, debiéndose tomar la decisión en base a la hipótesis nula, a un nivel de confianza del 95 %, no se rechaza la hipótesis nula (H_0).

e) Interpretación:

De esta forma, al verificar que el p-valor es mayor al nivel de significancia $0,166 > 0,05$ podemos señalar que los libros electrónicos no inciden significativamente en el análisis del I.G.V., de la empresa Servicios Odontológicos Integrales San Miguel E.I.R.L., de la ciudad de Tacna, periodo 2019.

Prueba de la segunda hipótesis específica

a) Planteamiento de hipótesis

H_0 : Los libros electrónicos no inciden significativamente en el análisis del impuesto a la renta, en la empresa Servicios Odontológicos Integrales San Miguel E.I.R.L., de la ciudad de Tacna, periodo 2019.

H_1 : Los libros electrónicos inciden significativamente en el análisis del impuesto a la renta, en la empresa Servicios Odontológicos Integrales San Miguel E.I.R.L., de la ciudad de Tacna, periodo 2019.

b) Nivel de significancia

$\text{Alfa} = 0.05 = 5 \%$

c) Estimación del p-valor

Tabla 27

Contraste de la segunda hipótesis específica

	Valor	Df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	13,500	10	0,197
Razón de verosimilitud	15,553	10	0,113
Asociación lineal por lineal	4,765	1	0,029
N de casos válidos	15		

Fuente: Elaboración propia

Tal como se puede observar de la Tabla 27, el p-valor es igual a 0,197 el cual es mayor al nivel de significancia de 0.05.

d) Toma de decisiones

Por lo tanto, teniendo un p-valor=0,197 estamos ante un valor que supera el nivel de significancia convenido (0,05) nos encontramos dentro de la zona de rechazo de la hipótesis del investigador.

$$p - \text{valor} > \text{nivel de significancia}$$

$$0,197 > 0,05$$

En ese sentido, debiéndose tomar la decisión en base a la hipótesis nula, a un nivel de confianza del 95 %, no se rechaza la hipótesis nula (H_0).

e) Interpretación

De esta forma, al verificar que el p-valor es mayor al nivel de significancia $0,197 > 0,05$ podemos señalar que los libros electrónicos no inciden significativamente en el análisis del impuesto a la renta, en la empresa Servicios Odontológicos Integrales San Miguel E.I.R.L., de la ciudad de Tacna, periodo 2019.

Prueba de la tercera hipótesis específica

a) Planteamiento de hipótesis

H_0 : Los libros electrónicos no inciden significativamente en el análisis del S.P.O.T., en la empresa Servicios Odontológicos Integrales San Miguel E.I.R.L., de la ciudad de Tacna, periodo 2019.

H_1 : Los libros electrónicos inciden significativamente en el análisis del S.P.O.T., en la empresa Servicios Odontológicos Integrales San Miguel E.I.R.L., de la ciudad de Tacna, periodo 2019.

b) Nivel de significancia

Alfa = $0.05=5\%$

c) Estimación del p-valor

Tabla 28*Contraste de la tercera hipótesis específica*

	Valor	Df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	12,083	10	0,280
Razón de verosimilitud	11,560	10	0,316
Asociación lineal por lineal	0,288	1	0,592
N de casos válidos	15		

Fuente: elaboración propia

Tal como se puede observar de la Tabla 25, el p-valor es igual a 0,280 el cual es mayor al nivel de significancia de 0.05.

d) Toma de decisiones

Por lo tanto, teniendo un p-valor=0,280 estamos ante un valor que supera el nivel de significancia convenido (0,05) nos encontramos en la zona de rechazo de la hipótesis del investigador.

$$p - \text{valor} > \text{nivel de significancia}$$

$$0,280 > 0,05$$

Por lo tanto, debiéndose tomar la decisión en base a la hipótesis nula, a un nivel de confianza del 95 %, no se rechaza la hipótesis nula (H_0).

e) Interpretación

De esta forma, al verificar que el p-valor es mayor al nivel de significancia $0,280 > 0,05$ podemos señalar que los libros electrónicos no inciden significativamente en el análisis del S.P.O.T., en la empresa Servicios Odontológicos Integrales San Miguel E.I.R.L., de la ciudad de Tacna, periodo 2019.

Prueba de la cuarta hipótesis específica

a) Planteamiento de hipótesis

H_0 : Los libros electrónicos no inciden significativamente en el análisis de las bancarizaciones, de la empresa Servicios Odontológicos Integrales San Miguel E.I.R.L., de la ciudad de Tacna, periodo 2019.

H_1 : Los libros electrónicos inciden significativamente en el análisis de las bancarizaciones, de la empresa Servicios Odontológicos Integrales San Miguel E.I.R.L., de la ciudad de Tacna, periodo 2019.

b) Nivel de significancia

Alfa = $0.05=5\%$

c) Estimación del p-valor

Tabla 29*Contraste de la cuarta hipótesis específica*

	Valor	Df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	21,771	15	0,114
Razón de verosimilitud	19,878	15	0,177
Asociación lineal por lineal	4,069	1	0,044
N de casos válidos	15		

Fuente: Elaboración propia

Tal como se puede observar de la Tabla 25, el p-valor es igual a 0,114 el cual es mayor al nivel de significancia de 0.05.

d) Toma de decisiones

Por lo tanto, teniendo un p-valor=0,114 estamos ante un valor que supera el nivel de significancia convenido (0,05), entonces, nos encontramos en la zona de rechazo de la hipótesis del investigador.

$$p - \text{valor} > \text{nivel de significancia}$$

$$0,114 > 0,05$$

En ese sentido, debiéndose tomar la decisión en base a la hipótesis nula, a un nivel de confianza del 95 %, no se rechaza la hipótesis nula (H_0).

e) Interpretación

De esta forma, al verificar que el p-valor es mayor al nivel de significancia $0,114 > 0,05$ podemos señalar que los libros electrónicos no inciden significativamente en el análisis de las bancarizaciones, de la empresa Servicios Odontológicos Integrales San Miguel E.I.R.L., de la ciudad de Tacna, periodo 2019.

4.3. Discusión de resultados

Con respecto al objetivo general, de los hallazgos presentados, se ha podido determinar que los libros electrónicos no inciden significativamente en la auditoría tributaria, en la empresa Servicios Odontológicos Integrales San Miguel E.I.R.L., de la ciudad de Tacna, periodo 2019. Estos hallazgos coinciden parcialmente con los presentados por Estrella (2017) quien señaló que el nivel de auditoría operativa incrementa la mayoría de los indicadores de gestión al interior de una empresa.

Asimismo, los hallazgos de la presente investigación coinciden con los presentados por Reyes (2018) quien concluye que la auditoría operativa influye en la gestión de recursos humanos de la empresa Viettel Perú S.A.C. Sucursal Tacna, periodo 2016. De esta manera, se observan ciertas deficiencias en el manual de procedimientos que no permiten un adecuado cumplimiento y logro de los objetivos

y metas; así como falta de implementación de las directivas internas, los cuales son indicadores de control de las operaciones a cargo de la empresa.

Con respecto al primer objetivo específico, de los hallazgos presentados, se ha podido determinar que los libros electrónicos no inciden significativamente en el análisis del I.G.V., de la empresa Servicios Odontológicos Integrales San Miguel E.I.R.L., de la ciudad de Tacna, periodo 2019. Estos hallazgos son coincidentes con los presentados por Romaní (2017) quien concluyó que, por falta de la implementación de libros electrónicos en años pasados, la evasión tributaria fue muy alta, lo que sugiere que los libros, al tener una función de control sobre la actividad comercial, de no estar presentes, perjudican dicho monitoreo. Asimismo, señala el autor que nos encontramos ante una situación de urgente solución ya que la tasa de evasión tributaria en el Perú está por encima de la media de la región de América Latina, ya que esta asciende a 50 % en el Impuesto a la Renta y a 35 % en el Impuesto General a las Ventas (IGV).

Por otra parte, los hallazgos son parcialmente coincidentes con los presentados por Horna (2015) quien sostiene que el sistema de libros electrónicos constituye uno de los pilares fundamentales en la lucha por la reducción de la evasión de impuestos, siendo que en ellos se consigna la información fidedigna que permite un mejor control de las operaciones que realizan los contribuyentes.

Con respecto al segundo objetivo específico, de los hallazgos presentados, se ha podido determinar que los libros electrónicos no inciden significativamente en el análisis del impuesto a la renta, en la empresa Servicios Odontológicos Integrales San Miguel E.I.R.L., de la ciudad de Tacna, periodo 2019. Estos hallazgos son coincidentes con los presentados por Bombón (2014) quien apuntó que el sistema de facturación tradicional eleva sus costos por los procesos innecesarios que se realizan, tales como suministros, materiales, archivo, courier entre otros. Asimismo, en el sistema de facturación empleado en el país, las cuentas que principalmente se ven afectadas son: sueldos y salarios por las remuneraciones pagadas al personal de facturación, suministros, materiales y repuestos como hojas, tintas, cintas, tóner, etc., utilizados para la impresión de los comprobantes tributarios, mantenimientos y reparaciones brindados a todo el equipo de cómputo, así como las depreciaciones de los mismos.

Con respecto al tercer objetivo específico, de los hallazgos presentados, se ha podido determinar que los libros electrónicos no inciden significativamente en el análisis del S.P.O.T., en la empresa Servicios Odontológicos Integrales San Miguel E.I.R.L., de la ciudad de Tacna, periodo 2019. Estos hallazgos son coincidentes con los presentados por García (2011) quien sostuvo que los contribuyentes al cumplir con las obligaciones tributarias principales, realizan la autodeterminación de éstas, y se concretan en la presentación de las declaraciones del IVA, ISR e ISO, que presentan conforme a los plazos establecidos en las respectivas leyes.

Con respecto al cuarto objetivo específico, de los hallazgos presentados, se ha podido determinar que los libros electrónicos no inciden significativamente en el análisis de las bancarizaciones, de la empresa Servicios Odontológicos Integrales San Miguel E.I.R.L., de la ciudad de Tacna, periodo 2019. Estos hallazgos son parcialmente coincidentes con los presentados por Horna (2015) quien sostuvo que el nuevo sistema de libros electrónicos permite a la Administración Tributaria realizar una mejor fiscalización, debido a que ya no solo recibe las declaraciones sino también información completa de los comprobantes de pago que permite determinar inconsistencias en las operaciones y resolver más eficientemente una determinación del tributo dejado de pagar.

Asimismo, son parcialmente coincidentes con los presentados por Romaní (2017) quien sostuvo que la implementación que realizó la Superintendencia de Administración Tributaria permite un mejor control sobre la empresa Grupo Klaus S.A.C., así como la obtención de información acerca de las compras y ventas que ellos realicen mensualmente, permitiendo a la SUNAT tener información real y con ello tomar decisiones adecuadas para poder analizar si la empresa incurre en alguna infracción tributaria como la adulteración de comprobantes.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones

PRIMERA:

Con respecto al objetivo general, de los hallazgos presentados, se ha podido determinar a un nivel de confianza del 95 % que los libros electrónicos no inciden significativamente en la auditoría tributaria, en la empresa Servicios Odontológicos Integrales San Miguel E.I.R.L., del departamento de Tacna, al año 2019. Esta conclusión debe evaluarse en razón de que existen muchos más elementos de análisis y fiscalización en una auditoría tributaria, por lo que, el análisis de los libros electrónicos no comprende el total de documentos que pudieran incidir de forma total sobre la auditoría tributaria.

SEGUNDA:

Con respecto al primer objetivo específico, de los hallazgos presentados, se ha podido determinar a un nivel de confianza del 95 % que los libros electrónicos no inciden significativamente en el análisis del I.G.V., de la empresa Servicios Odontológicos Integrales San Miguel E.I.R.L., del departamento de Tacna, periodo 2019. Esta conclusión debe evaluarse en razón de que no se están aplicando las normas vinculadas al I.G.V. de forma óptima, así como la realización parcial del gravado de las operaciones económicas. De esta manera,

se estaría incurriendo en un análisis poco preciso e íntegro respecto al I.G.V. en función a la percepción de los colaboradores de la empresa, ya que algunos de ellos son encargados directos de las actividades ya mencionadas.

TERCERA:

Con respecto al segundo objetivo específico, de los hallazgos presentados, se ha podido determinar a un nivel de confianza del 95 % que los libros electrónicos no inciden significativamente en el análisis del impuesto a la renta, en la empresa Servicios Odontológicos Integrales San Miguel E.I.R.L., del departamento de Tacna, periodo 2019. Esta conclusión debe evaluarse en razón de que no se aplican de forma óptima ciertas normas vinculadas al impuesto a la renta, además de que no se da la realización del control de los ingresos que la empresa pudiera considerar para acogerse a algún régimen tributario. De la misma forma no se aplican las compensaciones con el ITAN de forma constante, por lo que los anteriores hechos inciden en cuanto al análisis del impuesto a la renta, propiciando una deficiente realización del mismo en cuanto sean inadecuados parcial o totalmente los requerimientos de aplicación de normativa, consideración de los regímenes tributarios y aplicación de compensaciones tributarias.

CUARTA:

Con respecto al tercer objetivo específico, de los hallazgos presentados, se ha podido determinar a un nivel de confianza del 95 % que los libros electrónicos

no inciden significativamente en el análisis del S.P.O.T., en la empresa Servicios Odontológicos Integrales San Miguel E.I.R.L., del departamento de Tacna, periodo 2019. Esta conclusión debe evaluarse en razón de que, en cuanto al análisis del S.P.O.T., la empresa no aplica completamente las normas relacionadas al sistema de detracciones lo que afecta la realización del análisis del S.P.O.T. Asimismo el desconocimiento por parte de cierto sector del total de colaboradores apunta a la percepción de que los elementos pertinentes a las detracciones se ejecutan en su totalidad, lo que indica una falta de conocimientos o indiferencia hacia el tema discutido.

QUINTA:

Con respecto al cuarto objetivo específico, de los hallazgos presentados, se ha podido determinar a un nivel de confianza del 95 % que los libros electrónicos no inciden significativamente en el análisis de las bancarizaciones, de la empresa Servicios Odontológicos Integrales San Miguel E.I.R.L., del departamento de Tacna, periodo 2019. Esta conclusión debe evaluarse en razón de que la empresa no aplica de forma óptima las normas vinculadas a la bancarización, observándose un desconocimiento hacia las mismas por parte de los colaboradores de la empresa. Por otro lado, se puede observar que la empresa no toma en cuenta los efectos tributarios de la bancarización, por lo que los colaboradores perciben dichos elementos como parcialmente aplicados o realizados en forma incompleta por parte de la empresa.

5.2. Recomendaciones

PRIMERA:

Se recomienda a la empresa Servicios Odontológicos Integrales San Miguel E.I.R.L., realizar el adecuado llevado de libros y registros contables electrónicos, así como la realización de actividades que permitan el adecuado análisis de los principales puntos para que se realice una auditoría tributaria, es decir, realizar de forma idónea todos los procedimientos concernientes a la aplicación de normas y actividades vinculadas en cuanto a la contabilidad se requiera, con la finalidad de que, al producirse una auditoría, la empresa cuente con los elementos necesarios para hacer frente a la misma.

SEGUNDA:

Se recomienda a la empresa Servicios Odontológicos Integrales San Miguel E.I.R.L., considerar la normativa y sus implicancias relacionados con el impuesto general a las ventas para así permitir la realización de un análisis óptimo por parte de la SUNAT, asimismo la empresa debe capacitar a ciertas áreas competentes en el manejo de los libros y registros contables que se vinculen a la realización óptima de disponibilidad y exhibición de dichos libros y registros con la normativa pertinente.

TERCERA:

Se recomienda a la empresa Servicios Odontológicos Integrales San Miguel E.I.R.L., aplicar las normas vinculadas al impuesto a la renta en todos los documentos, registros y libros que la empresa emplea en cuanto a su actividad o giro del negocio. De esta manera, se busca afrontar una eventual auditoría relacionado al Impuesto a la Renta. Así, la empresa debe contar con una aplicación eficiente del conocimiento relacionado a las actividades que se vinculan con el análisis del impuesto a la renta y sus elementos.

CUARTA:

Se recomienda a la empresa Servicios Odontológicos Integrales San Miguel E.I.R.L., capacitar a los nuevos colaboradores sobre el Sistema de deducciones S.P.O.T. y las actividades necesarias para el análisis del mismo, así como el conocimiento de los procesos relacionados a las deducciones de ciertos bienes o servicios que la empresa pudiera tener afectos a dichas deducciones, las mismas que deben identificarse, registrarse y analizarse a fin de poder obtener una respuesta rápida sobre el tema en cuanto la SUNAT lo requiera.

QUINTA:

Se recomienda a la empresa Servicios Odontológicos Integrales San Miguel E.I.R.L., proporcionar información necesaria de la realización de las bancarizaciones al personal competente o encargado del área de ventas, a fin de realizar las bancarizaciones de los montos que superan los s/. 3000 soles o \$

1000 dólares americanos, para así afrontar las eventuales fiscalizaciones que realiza la Administración Tributaria, y, en consecuencia, se vean satisfechas en cuanto al requerimiento de dicha información considerando los medios de prueba necesarios y demás elementos que se vinculen a las bancarizaciones de determinadas ventas o compras.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abril Ortiz, R. (2016). Libros y registros contables electrónicos (Primera Edición ed.).
Lima: Gaceta Jurídica.
- Arancibia Cueva, M., & Arancibia Alcántara, M. (2017). Auditoría tributaria (Primera Edición ed.). Lima: Instituto Pacífico S.A.C.
- Bombón Mayorga, A. B. (2014). La facturación electrónica y los resultados financieros de los contribuyentes especiales, estudio de casos. Ambato: Universidad Técnica de Ambato. Facultad de Contabilidad y Auditoría. Carrera de Contabilidad y Auditoría.
- Effio Pereda, F. (2011). Manual de Auditoría Tributaria (Segunda Edición ed.). Lima: Entrelíneas S.R.L.
- Effio Pereda, F., García Quispe, J. L., & Valdiviezo Rosado, J. (2019). Libros y registros contables físicos y electrónicos. Lima: Instituto Pacífico S.A.C.
- Estrella Escobar, K. V. (2017). Auditoría Operativa en la Gestión de la Universidad Privada de Tacna Periodo 2014-2016. Tacna: Universidad Privada de Tacna.
- Flores Soria, J. (2009). Auditoría Tributaria: procedimientos y técnicas de AT, teoría y práctica. Lima: CECOF Asesores.
- Flores Soria, J. (2012). Auditoría tributaria: procedimientos y técnicas de AT, teoría y práctica. Lima: Centro de Especialización en Contabilidad y Finanzas.

- Gálvez Rosasco, J. (2005). *Fiscalización Tributaria: cómo asesorar a los contribuyentes ante una fiscalización de la SUNAT*. Lima: Editorial El Búho.
- García González, S. T. (2011). *Auditoría tributaria de una empresa que presta servicios informáticos*. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala .
- Gómez Aguiire, A., & Agapito Custodio, R. (2013). *Fiscalización tributaria: Enfoque contable (Vol. Volumen II)*. Lima: Gaceta Jurídica S.A.
- Hirache Flores, L., Mamani Bautista, J. C., & Luque Livon, V. (2016). *Libros, registros y comprobantes electrónicos (1 ed.)*. Lima: Instituto Pacífico.
- Horna Roldan, M. B. (2015). *Sistema de libros electrónicos y su incidencia en la reducción de la evasión de impuestos en la Intendencia Regional La Libertad - periodo 2014*. La Libertad: Universidad Nacional de Trujillo.
- León Huayanca, M. (2018). *Auditoría Tributaria Preventiva y Procedimiento de Fiscalización (Primera Edición ed.)*. Lima: Instituto Pacífico.
- Maldonado, C. R. (2016). *Contabilidad Electrónica con Efectos Tributarios en Excel*. Lima: Entrelíneas S.R.L.
- Nima Nima, E. (2013). *Fiscalización tributaria*. Lima: Gaceta Jurídica S.A.
- Nima Nima, E. (2016). *Cómo fiscaliza la SUNAT*. Lima: Gaceta Jurídica S.A.
- Odar Montenegro, B., & Camacho Vilaflor, C. A. (2015). *Procedimiento de cobranza coactiva*. Lima: Gaceta Jurídica S.A.

- Palomino Hurtado, C. (2014). SUNAT PLE Programa de libros electrónicos. Lima: Editorial Calpa S.A.C.
- Palomino Hurtado, C. (2016). Formatos SUNAT. Libros y registros vinculados a asuntos tributarios. Lima: Editorial Calpa S.A.C.
- Palomino Hurtado, C. (2020). Contabilidad intermedia electrónica formatos SUNAT. Lima: Editorial Calpa S.A.C.
- Pardo Rojas, N., & Monsalve Tejada, R. (2003). Contabilidad y auditoría tributaria. Lima: Centro Interamericano Jurídico-Financiero.
- Reyes Jacinto de Meza, Y. C. (2018). Influencia de la Auditoría Operativa en la Gestión de Recursos Humanos de Viettel Perú SAC Sucursal Tacna, Periodo 2016. Tacna: Universidad Privada de Tacna.
- Romaní Avila, D. A. (2017). Aplicación de los libros electrónicos de registro de compras y ventas como herramienta de la disminución de la evasión de impuestos de la Empresa Industrial Grupo Klaus S.A.C. de Lima Metropolitana, año 2016. Lima: Universidad Ricardo Palma.
- Sánchez Arias, J. L. (2019). Libros contables y comprobantes de pago electrónicos. 500 preguntas claves y sus respuestas (Primera Edición ed.). Lima: Gaceta Jurídica.
- Zegarra Vílchez, J. C. (2006). Apuntes para la elaboración de un concepto de fiscalización. Lima: Revista de derecho tributario Vectigalia.

ANEXOS

ANEXO 01: DECLARACIÓN JURADA DE AUTORIZACION DE PUBLICACIÓN

DECLARACIÓN JURADA DE AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN

Yo, José Richard Condori Alanoca, identificado con DNI. N° 40795444 de la Facultad de Contabilidad y Finanzas de la Universidad Latinoamericana CIMA declaro bajo juramento, autorizar, en mérito a la Resolución del Consejo Directivo N° 033-2016-SUNEDU/CD del Reglamento del Registro Nacional de Trabajos de Investigación para optar Grados Académicos y Títulos Profesionales, registrar mi trabajo de investigación para optar el Título profesional de Contador Público.

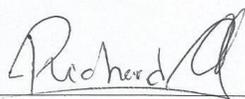


Acceso abierto; tiene la característica de ser público y accesible al documento a texto completo por cualquier tipo de usuario que consulte el repositorio.



Acceso restringido; solo permite el acceso al registro del metadato con información básica, mas no al texto completo, ocurre cuando el autor de la información expresamente no autoriza su difusión, de acuerdo con lo declarado en el Anexo N° 2 del presente Reglamento.

En caso que el autor del trabajo de investigación elija la opción restringida, se colgará únicamente los datos del autor y el resumen del trabajo de investigación.



José Richard Condori Alanoca

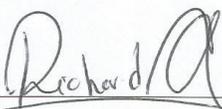
Autor

Firma

ANEXO 02: DECLARACIÓN JURADA DE AUTORÍA**DECLARACIÓN JURADA DE AUTORÍA**

Yo, José Richard Condori Alanoca, identificado con DNI. N° 40795444, egresado de la carrera de Contabilidad y Finanzas declaro bajo juramento ser autor de la Tesis denominada "LOS LIBROS ELECTRÓNICOS Y SU INCIDENCIA EN LA AUDITORÍA TRIBUTARIA, DE LA EMPRESA SERVICIOS ODONTOLÓGICOS INTEGRALES SAN MIGUEL E.I.R.L., DISTRITO DE TACNA, PERIODO 2019"

Además de ser un trabajo original, de acuerdo a los requisitos establecidos en el artículo pertinente del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Latinoamericana CIMA.



José Richard Condori Alanoca

Autor

Firma

ANEXO 03: INFORME DE VALIDACION DEL INSTRUMENTOS POR JUICIO DE EXPERTOS

INFORME DE OPINION DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES

1.1. Apellidos y nombres del informante (Experto): Quispe Catti, Otilia Carmen

1.2. Grado Académico: MAGISTER

1.3. Profesión: CONTADOR

1.4. Institución donde labora: ALIMASAC

1.5. Cargo que desempeña: CONTADORA

1.6. Denotaciones del instrumento:

1.7. Autor del instrumento: Richard Condori Alanoca

1.8. Programa de Postgrado:

II. VARIACIÓN

INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO	CRITERIOS Sobre los ítems de instrumento	MUY MALO (1)	MALO (2)	REGULAR (3)	BUENO (4)	MUY BUENO (5)
1. CLARIDAD	ESTAN FORMULADOS CON LENGUAJE APROPIADO QUE FACILITA SU COMPRESIÓN.					X
2. OBJETIVIDAD	ESTAN EXPRESADOS EM CONDUCTAS OBSERVABLES, MEDIBLES.				X	
3. CONSISTENCIA	EXISTE UNA ORGANIZACIÓN LÓGICA EN LOS CONTENIDOS Y RELACIÓN CON TEORIA.					X
4. COHERENCIA	EXISTE RELACIÓN DE LOS CONTENIDOS CON LOS INDICADORES DE LA VARIABLE.					X
5. PERTINENCIA	LAS CATEGORIAS DE RESPUESTAS Y SUS VALORES SON APROPIADOS.					X
6. SUFICIENCIA	SON SUFICIENTES LA CANTIDAD YU CALIDAD DE ITEMS PRESENTADOS EN EL INSTRUMENTO.				X	
SUMATORIA PÁRCIAL					8	20
SUMATORIA TOTAL						28

III. RESULTADOS DE VALIDACIÓN

3.1. Valoración total Cuantitativa: 28

3.2. Opinión: FAVORABLEX... DEBE MEJORAR NO FAVORABLE

Tacna, 15 de Diciembre Del 2020

Firma:



Mgr. OTILIA CARMEN QUISPE CATTI

INFORME DE OPINION DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES

- 1.1. Apellidos y nombres del informante (Experto): Montes De Oca Pérez, Gary
Edmundo
- 1.2. Grado Académico: Magister
- 1.3. Profesión: Contador
- 1.4. Institución donde Labora: Universidad CIMA
- 1.5. Cargo que Desempeña: Docente
- 1.6. Denotaciones del Instrumento:
- 1.7. Autor del Instrumento: Richard Condori Alanoca
- 1.8. Programa de Postgrado:

II. VARIACIÓN

INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO	CRITERIOS Sobre los ítems de instrumento	MUY MALO (1)	MALO (2)	REGULAR (3)	BUENO (4)	MUY BUENO (5)
1. CLARIDAD	ESTAN FORMULADOS CON LENGUAJE APROPIADO QUE FACILITA SU COMPRESIÓN.					X
2. OBJETIVIDAD	ESTAN EXPRESADOS EM CONSDUCTAS OBSERVABLES, MEDIBLES.					X
3. CONSISTENCIA	EXISTE UNA ORGANIZACIÓN LÓGICA EN LOS CONTENIDOS Y RELACIÓN CON TEORIA.				X	
4. COHERENCIA	EXISTE RELACIÓN DE LOS CONTENIDOS CON LOS INDICADORES DE LA VARIABLE.				X	
5. PERTINENCIA	LAS CATEGORIAS DE RESPUESTAS Y SUS VALORES SON APROPIADOS.					X
6. SUFICIENCIA	SON SUFICIENTES LA CANTIDAD YU CALIDAD DE ITEMS PRESENTADOS EN EL INSTRUMENTO.					X
SUMATORIA PÁRCIAL					8	20
SUMATORIA TOTAL						28

III. RESULTADOS DE VALIDACIÓN

3.1. Valoración total Cuantitativa: 28

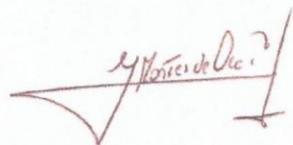
3.2. Opinión: FAVORABLEX... DEBE MEJORAR NO FAVORABLE

Tacna,

15 De

Noviembre Del

2020



Mgr. GARY EDMUNDO MONTES DE OCA PEREZ

Firma:

**INFORME DE OPINION DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE
INVESTIGACIÓN**

I. DATOS GENERALES

1.1. Apellidos y nombres del informante (Experto): Laurente Gauna, Fredy

1.2. Grado Académico: DOCTOR

1.3. Profesión: CONTADOR

1.4. Institución donde labora: MINISTERIO DE AGRICULTURA

1.5. Cargo que desempeña: CONTADOR

1.6. Denotaciones del instrumento:

1.7. Autor del instrumento: Richard Condori Alanoca

1.8. Programa de Postgrado:

II. VARIACIÓN

INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO	CRITERIOS Sobre los ítems de instrumento	MUY MALO (1)	MALO (2)	REGULAR (3)	BUENO (4)	MUY BUENO (5)
1. CLARIDAD	ESTAN FORMULADOS CON LENGUAJE APROPIADO QUE FACILITA SU COMPRESIÓN.				X	
2. OBJETIVIDAD	ESTAN EXPRESADOS EN CONDUCTAS OBSERVABLES, MEDIBLES.				X	
3. CONSISTENCIA	EXISTE UNA ORGANIZACIÓN LÓGICA EN LOS CONTENIDOS Y RELACIÓN CON TEORIA.					X
4. COHERENCIA	EXISTE RELACIÓN DE LOS CONTENIDOS CON LOS INDICADORES DE LA VARIABLE.				X	
5. PERTINENCIA	LAS CATEGORIAS DE RESPUESTAS Y SUS VALORES SON APROPIADOS.				X	
6. SUFICIENCIA	SON SUFICIENTES LA CANTIDAD YU CALIDAD DE ITEMS PRESENTADOS EN EL INSTRUMENTO.					X
SUMATORIA PÁRCIAL					16	10
SUMATORIA TOTAL						26

III. RESULTADOS DE VALIDACIÓN

3.1. Valoración total Cuantitativa:

3.2. Opinión: FAVORABLE DEBE MEJORAR NO FAVORABLE

Tacna, 21 de Diciembre Del 2020

Firma:



DR. FREDY LAURENTE GAUNA

ANEXO 04: INSTRUMENTO DE RECOLECCION DE DATOS

Empresa: Servicios Odontológicos Integrales San Miguel E.I.R.L.

Realizado por: José Richard Condori Alanoca

PREGUNTA	VALORACION			
	NUNCA	A VECES	SIEMPRE	NO TENGO CONOCIMIENTO
N° VARIABLE INDEPENDIENTE : LIBROS ELECTRONICOS				
1 ¿La empresa emite comprobantes de venta físicos ?				
2 ¿La empresa emite comprobantes electronicos en la realizacion de ventas?				
3 ¿La empresa ha realizado emision de comprobantes de pago en contingencia?				
4 ¿La empresa valida los comprobantes de compra que se recepciona de los proveedores?				
5 ¿La empresa aplica los dispositivos legales y/o tributarios en los registros de compras?				
6 ¿La empresa ha registrado comprobantes que no cumplen con principios tributarios y contables?				
7 ¿La empresa utiliza las cuentas contables según principios contables?				
8 ¿La empresa aplica las herramientas de análisis de cuentas contables?				
9 ¿La empresa realiza los metodos de asientos de cierre de forma eficaz?				
10 ¿La empresa aplica las herramientas de análisis de saldos de forma eficaz?				
11 ¿La empresa utiliza las herramientas aplicadas a la vinculación con el libro diario?				
12 operaciones?				
N° VARIABLE DEPENDIENTE : AUDITORIA TRIBUTARIA				
1 ¿La empresa aplica las normas viculadas al I.G.V. en el analisis del IGV?				
2 ¿Todas las operaciones economicas en la empresa estan gravadas con IGV?				
3 ¿Se aplica la prorroga del IGV en las operaciones economicas?				
4 ¿La empresa aplica las normas viculadas al I.R.?				
5 ¿La empresa toma en cuenta los regimenes tributarios que existen de acuerdo a los niveles de ingreso de la entidad?				
6 ¿La empresa aplica compensaciones con el I.T.A.N.?				
7 ¿La empresa aplica las normas viculadas al S.P.O.T.?				
8 ¿La empresa cuenta con servicios y/o bienes afectos a la detracción en sus operaciones economicas?				
9 ¿La empresa aplica diversas formas de depósito de las detracciones?				
10 ¿La empresa aplica normas vinculadas a la bancarización?				
11 ¿La empresa toma en cuenta los efectos tributarios de la bancarización?				
12 ¿La empresa utiliza medios de pago para las banacarizaciones?				

ANEXO 05: MATRIZ DE CONSISTENCIA

LOS LIBROS ELECTRÓNICOS Y SU INCIDENCIA EN LA AUDITORÍA TRIBUTARIA, DE LA EMPRESA SERVICIOS ODONTOLÓGICOS INTEGRALES SAN MIGUEL E.I.R.L., DE LA CIUDAD DE TACNA, PERIODO 2019

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES
<u>Problema General</u>	<u>Objetivo General</u>	<u>Hipótesis General</u>	<u>VARIABLE INDEPENDIENTE</u>		
¿Los libros electrónicos inciden en la auditoria tributaria, de la empresa Servicios Odontológicos Integrales San Miguel E.I.R.L., de la ciudad de Tacna, periodo 2019?	Determinar la incidencia de los libros electrónicos en la auditoria tributaria, de la empresa Servicios Odontológicos Integrales San Miguel E.I.R.L., de la ciudad de Tacna, periodo 2019?	Los libros electrónicos inciden significativamente en la auditoria tributaria, de la empresa Servicios Odontológicos Integrales San Miguel E.I.R.L., de la ciudad de Tacna, periodo 2019?	V.1. LIBROS ELECTRÓNICOS	REGISTRO DE VENTAS E INGRESOS	Comprobantes de pago físicos
					Comprobantes de pago electronicos
					Comprobantes de venta en contingencia
				REGISTRO DE COMPRAS	Comprobantes electrónicos validados
					Eficacia de las normas aplicadas
					Comprobantes que no cumplen con principios tributarios y contables
				LIBRO DIARIO	Eficacia de las cuentas contables según principios contables
					Eficacia de herramientas de análisis de cuentas contables
					Eficacia de los métodos de asientos de cierre
				LIBRO MAYOR	Eficacia de herramientas de análisis de saldos
					Herramientas aplicadas a la vinculación con el libro diario
					Importancia de llevar dicho libro contable

Problemas específicos	Objetivos específicos	Hipótesis específicas	VARIABLE DEPENDIEN	DIMENSIONES	INDICADORES		
¿Cuál es el grado de incidencia de los libros electrónicos en el análisis del I.G.V., de la empresa Servicios Odontológicos Integrales San Miguel E.I.R.L., de la ciudad de Tacna, periodo 2019?	Identificar el grado de incidencia de los libros electrónicos en el análisis del I.G.V., de la empresa Servicios Odontológicos Integrales San Miguel E.I.R.L., de la ciudad de Tacna, periodo 2019?	El grado de incidencia de los libros electrónicos en el análisis del I.G.V., de la empresa Servicios Odontológicos Integrales San Miguel E.I.R.L., de la ciudad de Tacna, periodo 2019 es alto.	V.2. AUDITORIA TRIBUTARIA	ANÁLISIS DEL I.G.V.	Aplicación de normas vinculadas al I.G.V.		
					Conocimiento de las operaciones gravadas		
					Conocimiento de la prórroga del I.G.V.		
¿Cuál es el grado de incidencia de los libros electrónicos en el análisis del Impuesto a la Renta, de la empresa Servicios Odontológicos Integrales San Miguel E.I.R.L., de la ciudad de Tacna, periodo 2019?	Identificar el grado de incidencia de los libros electrónicos en el análisis del I.R., de la empresa Servicios Odontológicos Integrales San Miguel E.I.R.L., de la ciudad de Tacna, periodo 2019?	El grado de incidencia de los libros electrónicos en el análisis del I.R., de la empresa Servicios Odontológicos Integrales San Miguel E.I.R.L., de la ciudad de Tacna, periodo 2019 es alto.		V.2. AUDITORIA TRIBUTARIA	ANÁLISIS DEL IMPUESTO A LA RENTA	Aplicación de normas vinculadas al I.R.	
						Conocimiento de regímenes tributarios	
						Conocimiento de compensaciones con I.T.A.N.	
¿Cuál es el grado de incidencia de los libros electrónicos en el análisis del S.P.O.T., de la empresa Servicios Odontológicos Integrales San Miguel E.I.R.L., de la ciudad de Tacna, periodo 2019?	Identificar el grado de incidencia de los libros electrónicos en el análisis del S.P.O.T., de la empresa Servicios Odontológicos Integrales San Miguel E.I.R.L., de la ciudad de Tacna, periodo 2019?	El grado de incidencia de los libros electrónicos en el análisis del S.P.O.T., de la empresa Servicios Odontológicos Integrales San Miguel E.I.R.L., de la ciudad de Tacna, periodo 2019 es alto.			V.2. AUDITORIA TRIBUTARIA	ANÁLISIS DEL S.P.O.T.	Aplicación de normas vinculadas al S.P.O.T.
							Conocimiento de servicios y/o bienes afectos a la deducción
							Conocimiento de las formas de depósito de deducciones
¿Cuál es el grado de incidencia de los libros electrónicos en el análisis de las bancarizaciones, de la empresa Servicios Odontológicos Integrales San Miguel E.I.R.L., de la ciudad de Tacna, periodo 2019?	Identificar el grado de incidencia de los libros electrónicos en el análisis de las bancarizaciones, de la empresa Servicios Odontológicos Integrales San Miguel E.I.R.L., de la ciudad de Tacna, periodo 2019?	El grado de incidencia de los libros electrónicos en el análisis de las bancarizaciones, de la empresa Servicios Odontológicos Integrales San Miguel E.I.R.L., de la ciudad de Tacna, periodo 2019 es alto.				V.2. AUDITORIA TRIBUTARIA	ANÁLISIS DE LAS BANCARIZACIONES
			Conocimientos de los efectos tributarios de la bancarización				
			Conocimiento de los medios de pago				

METODO Y DISEÑO		POBLACIÓN Y MUESTRA		TÉCNICAS E INSTRUMENTOS	
Tipo de investigación:	Tipo Aplicada	Población:	30 Trabajadores del Centro Odontologico San Miguel	Técnica:	Encuesta
Nivel	Relacional	Muestra:	POR CONVENIENCIA 15 trabajadores del Centro Odontologico San Miguel	Instrumentos:	Cuestionarios
Diseño de investigación:	No experimental (observacional) / Transversal			Tratamiento estadístico:	SPSS 25.0 Tablas de frecuencia

ANEXO 06: BASE DE DATOS

Encuestados	V1: LIBROS ELECTRÓNICOS												v1	V2: AUDITORÍA TRIBUTARIA												v2	DIMENSIONES					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		V1	V2	V2D1	V2D2	V2D3	V2D4
1	2	4	3	5	4	1	4	5	5	5	5	4	47	4	4	2	4	4	5	3	4	4	3	3	5	45	47	45	10	13	11	11
2	2	5	3	4	4	1	4	5	4	4	4	5	45	5	4	2	4	4	5	3	5	4	4	4	5	49	45	49	11	13	12	13
3	2	5	3	4	4	2	3	5	4	4	4	5	45	4	4	3	5	4	5	3	4	4	3	4	4	47	45	47	11	14	11	11
4	2	5	4	4	5	1	3	5	5	5	5	5	49	4	5	3	4	5	5	4	5	3	3	4	4	49	49	49	12	14	12	11
5	1	5	3	5	4	1	4	5	4	4	5	4	45	5	4	2	5	5	4	4	4	4	3	3	5	48	45	48	11	14	12	11
6	1	5	3	5	5	2	4	4	4	5	5	5	48	5	5	3	5	5	4	4	4	3	4	3	4	49	48	49	13	14	11	11
7	2	5	3	5	5	1	3	4	4	5	4	5	46	5	4	2	4	4	5	3	5	3	3	4	4	46	46	46	11	13	11	11
8	2	4	3	5	4	2	3	5	5	4	5	5	47	4	4	2	5	5	5	4	4	4	4	4	5	50	47	50	10	15	12	13
9	1	5	4	5	5	1	4	5	5	5	5	4	49	4	4	3	5	5	5	3	4	4	4	3	5	49	49	49	11	15	11	12
10	2	4	3	5	4	1	3	4	4	5	5	4	44	5	4	3	4	4	5	4	5	3	4	4	4	49	44	49	12	13	12	12
11	1	5	3	5	5	1	2	3	3	3	3	5	39	5	5	2	5	5	5	3	5	3	3	3	5	49	39	49	12	15	11	11
12	1	5	3	5	5	1	3	5	4	5	5	5	47	5	5	2	5	5	5	3	5	3	3	3	4	48	47	48	12	15	11	10
13	1	5	3	5	5	1	3	5	4	5	5	5	47	5	5	2	5	5	5	4	4	3	3	2	5	48	47	48	12	15	11	10
14	3	4	3	5	4	2	5	4	5	4	4	5	48	3	5	1	4	5	4	5	4	4	5	2	4	46	48	46	9	13	13	11
15	2	4	3	5	4	2	3	5	5	4	5	5	47	4	4	2	5	5	5	4	4	4	4	4	5	50	47	50	10	15	12	13

